

ACTA SESION ESPECIAL N° 178 DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2.023

“2023, a 40 años de la recuperación de la democracia argentina”

107° PERIODO de SESIONES

Concejo Deliberante de la ciudad de la Rioja, ciento setenta y ocho Sesión Especial del día veintitrés de Noviembre de dos mil veintitrés, en La Rioja, Capital del Departamento del mismo nombre, en el Recinto Centenario Santo Tomas Moro, se encuentran reunidos los Concejales: BALMACEDA Enrique, HERRERA Alfredo, MONTIVERO Walter, RIPPA Nazareno, CORZO Yolanda, SÁNCHEZ Nicolás, VILLAFANE Mónica, DÍAZ Viviana, JOHANNESSEN Nelson, DE LEÓN Luciana, MARENCO Ximena, NARVÁEZ Diego, HERRERA Héctor, DÍAZ Pelagio, PUY Facundo. Todos bajo la presidencia del señor Viceintendente Municipal Dr. Guillermo GALVÁN. Actuando como Secretario Deliberativo Dr. Gonzalo VILLACH. Y como Prosecretaria Deliberativa Dra. María Laura ROMERO. Siendo la hora 9:56' y contando con el quorum legal establecido en el **Art. 85°** de nuestra Ley Orgánica Municipal Transitoria N° 6843 y el **Art. 15°** del Reglamento Interno de este Cuerpo Presidencia da inicio a la Sesión Especial N° 178 convocada mediante **Decreto (V) N° 109**. En primer lugar, Presidencia saluda a las autoridades presentes: A los señores vocales al Tribunal Superior de Justicia Dra. Karina Becerra, Dra. Gabriela Asís. A la señora vicepresidenta 1° de la Cámara de Diputados y Vicegobernadora electa señora Tere Madera. A la señora vicepresidenta 2° de la Cámara de Diputados señora, Tere Luna. Al señor Secretario de la Gobernación, Don Armando Molina; Intendente, electo de la capital. A la señora Viceintendente electa, Mónica D'Albano. Al señor Senador Nacional electo Dr. Juan Carlos Pagotto. A los señores Diputados Provinciales Dr. Gustavo Galván, Carlos Machicote y Lourdes Ortiz. Al señor Rector de la Universidad de La Rioja Daniel Quiroga. Al subsecretario de la Juventud Gastón Arguello. A la señora Convencional Constituyente y presidente de la Unión Cívica Radical Nany Salzwedel. Al señor Secretario de la Juventud José Delgado. A la señora Secretaria de Gestión Privada Zoraida Rodríguez del Ministerio de Educación de la Provincia. Al señor Ministro de Desarrollo Social señor Alfredo Menem. Al señor Jefe de Policía Alberto Castillo. Al señor Subjefe de Policía; al señor Jefe Mayor en representación Teniente Coronel Carlos Feijoó de nuestro Ejército. Al señor Fiscal Municipal Dr. Pedro Carreño. A la señora presidenta del Tribunal de Cuentas Municipal, señora Verónica Saavedra y a los Vocales Jorge Labaque y Gonzalo Luna. Al señor Secretario de Derechos Humanos Delfor Brizuela. Secretarios y Funcionarios de la provincia y del Gobierno Municipal. Y, a las señoras Diputadas Nacionales Gabriela Pedrali e Hilda Aguirre de Soria - Aplausos- Todos sean bienvenidos a esta Sesión tan importante. **Punto N° 1** del Orden del día Izamiento de Banderas. Presidencia invita a los señores Concejales: Nicolás Sánchez, y Viviana Díaz al izamiento de las banderas de la Patria y de la Provincia. Hacen su ingreso las Banderas de Ceremonias de nuestros estamentos Municipales, Escuela Municipal N° 1 “Juan Manuel Fangio” la recibimos con un aplauso. Aplausos- Escuela Municipal N° 2 “Juan Domingo Perón”, de nuestra DARD y de nuestro Polideportivo “Calos Saul Menem” Aplausos- **IZAMIENTO DE BANDERAS-** Aplausos- **Punto N° 2** del Orden del día. Entonación de Himnos Nacional y Provincial. Presidencia saluda al Sargento Ayudante Guillermo Díaz, quien va a entonar las estrofas de los Himnos Nacional y Provincial. **ENTONACIÓN del HIMNO NACIONAL-(Aplausos) ENTONACIÓN del HIMNO PROVINCIAL-(Aplausos)** a continuación Se despide a las banderas de ceremonia. Se retiran las banderas de ceremonia. Presidencia da la bienvenida y saluda al señor Secretario Miguel Galeano, señora Secretaria Griselda Herrera, señor Secretario Morán y señora concejal mandato cumplido Olga Rodríguez de Demarco. **Punto N° 3** del orden del día. **DECRETO DE**

CONVOCATORIA. Por Prosecretaria se da lectura al Decreto de Convocatoria N° 109. **LA RIOJA, 17 NOVIEMBRE DE 2023 VISTO:** La comunicación electrónica efectuada por los presidentes de los bloques parlamentarios, Juntos por el Cambio, Norte Grande y Frente de Todos mediante la cual solicitan se convoque a una Sesión Especial para el día 23 de noviembre del año 2023; y, **CONSIDERANDO: QUE**, los presidentes de los bloques parlamentarios, Juntos por el Cambio, Frente de Todos y Norte Grande solicitan, de conformidad a lo establecido en el artículo 76 inc. 3° de la Ley Orgánica Municipal N° 6843 y en el artículo 30° de la Ordenanza N° 1705 “Reglamento Interno”, la convocatoria a una Sesión Especial para el día jueves 23 de noviembre del 2023, a hs. 9:30 en el Teatro de la Ciudad a los fines de dar tratamiento al orden del día que figura como Anexo Único del presente. **POR ELLO** y en uso de las facultades conferidas legalmente. **EL VICEINTENDENTE MUNICIPAL D E C R E T A ARTICULO 1°.- CONVOCASE** al Concejo Deliberante a Sesión Especial N° 178 para el día jueves 23 de noviembre del año 2023, a horas 09:30; Ceremonia que se realizará en el Teatro de la Ciudad para tratar el Orden del Día que figura como Anexo I de la presente. **ARTICULO 2°.-** Tomen conocimiento los servicios que correspondan y efectúense las registraciones pertinentes. **ARTICULO 3°.-** La presente disposición será refrendada por los Señores Secretario Deliberativo y Prosecretario Administrativo. **ARTICULO 4°.-** Comuníquese, notifíquese al correo electrónico personal y al WhatsApp de los concejales registrados en la Prosecretaria Deliberativa (art. 5° de la Ordenanza N° 5801), insértese en el Registro Oficial y archívese. **DECRETO V) N°: 109. ANEXO ÚNICO ORDEN DEL DIA SESIÓN ESPECIAL N° 178 DE FECHA 23/11/2023 A HORAS 9:30** 1- Izamiento de Banderas. 2- Entonación de Himnos Nacional y Provincial 3- Lectura de Decreto de Convocatoria 4- Correspondencia recibida. 5- Lectura de acta de sesión ordinaria N° 1021. 6- Dictamen de la Comisión de Legislación en el proyecto Resolución propiciando la incorporación de los concejales electos por el periodo 2023-2027 (Título I de la Ordenanza N° 1705 Reglamento Interno). Expte. N° 14632-C-23. 7- Jura de los señores concejales electos. (art. 8° de la Ordenanza N° 1705 Reglamento Interno). 8- Elección de Vicepresidente 1° y Vicepresidente 2° del Concejo Deliberante (art. 89° de la Ley Orgánica Municipal Transitoria N° 6843 y art. 9° de la Ordenanza N° 1705 Reglamento Interno). Expte. N° 14633-C-23. 9- Jura de las autoridades del cuerpo. 10- Integración de las Comisiones Permanentes del Cuerpo (art. 50° de la Ordenanza N° 1705 Reglamento Interno y art. 115° de la Ley Orgánica Municipal Transitoria N° 6843 y su modificatoria Ley N° 7355). Expte. N° 14634-C-23. Presidencia pone a consideración del Cuerpo el Decreto, el Cuerpo vota. **APROBADO.** Queda aprobado el Decreto de Convocatoria. **Punto N° 4** del Orden del día. Correspondencia Recibida. Por Prosecretaria se da lectura a la misma. 1- La Rioja 23 de noviembre de 2023 al señor viceintendente del Concejo Deliberante del departamento capital Dr. Guillermo Galván. A las y los Sres. concejales, su despacho. Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin de enviarles mis más sinceros saludos y augurarles los mejores de los éxitos en esta loable tarea (...) **Firmado:** Ricardo Clemente Quintela, Gobernador de la Provincia de La Rioja. - Aplausos. Al Señor Viceintendente por el departamento de la capital Dr. Guillermo Galván S/D de mi mayor consideración, por medio de la presente quiero saludar a usted y a todo el personal de las autoridades electas que integran el Concejo Deliberante durante este periodo (...) **Firmado:** Lic. María Clara Vega, Senadora Nacional. Asimismo, hacen llegar salutations para la señora concejal electa Yiyi Ceballos. Mi enorme reconocimiento para el trabajo realizado durante dos años para Yiyi Ceballos, te deseo lo mejor del mundo por la gran tarea que se avecina en el Concejo Deliberante, la gente de nuestra capital te puso ahí (...) **Firmado:** Diputado Nacional electo Martín Menem. Hace extensivo el saludo a su Bloque de concejales y al resto del Cuerpo. Aplausos. En este mismo sentido, saludan a la señora concejal electa Yiyi Ceballos, Sonia González, Lic. Elizabeth Portugal, su amiga Sonia desde Estados Unidos, la Juventud de La Libertad Avanza La Rioja y la

Federación del Centro Cristiano Peregrinaciones de La Rioja. **Punto N° 5** del orden del día. Lectura de Acta de sesión ordinaria N° 1021. Dicha Acta fue remitida desde correo oficial de nuestro Concejo a los correos declarados por los señores concejales para su debido control y observación. Tiene la palabra el concejal, Nazareno Ripa para saludar a las autoridades presentes, tanto, del orden Nacional, provincial y municipal, a las autoridades partidarias, a los trabajadores de la prensa y de este Concejo Deliberante, a los amigos y amigas que hoy nos acompañan, muchísimas gracias. A los fines de mocionar la aprobación a libro cerrado del Acta referida en este punto, señor presidente. Presidencia pone a consideración la moción, el Cuerpo vota. APROBADO. Queda aprobada el Acta de sesión ordinaria N° 1021. Tiene la palabra la señora concejal, Viviana Díaz para desear muy buen día, a los compañeros, colegas salientes y los entrantes, muy buen día, al público en general, a cada uno de los invitados, a las autoridades electas. Quiero hacer un reconocimiento particular, al compañero, Armando Molina, compañera, Mónica Díaz D'Albano, compañera Tere Madera y a mi hermana Tere Luna. Tomo el pedido de palabra, porque me interesa hacer una alocución en cuanto a significado de lo que representó mi Bloque, el "Norte grande" como una palabra, que no queda solamente a lo simbólico, sino, que representa el compromiso con las provincias del norte, y lo que eso significa, engrandecer y ennoblecer todas las necesidades y los recursos y las soluciones posibles para cada una de las demandas de nuestros hermanos. Sin duda, que nosotros, en nuestro sector como mujeres y hombres de la política, siempre hemos defendido el federalismo un proyecto nacional popular, que defendemos la Democracia y somos más que nada y coincidimos con los compañeros, que somos oposición responsable, en este nuevo escenario, y eso significa, como lo dice la palabra, encontrar las soluciones en medio de los disensos, establecer nuevos consensos, pero más que nada, levantar una sola bandera, la riojanidad, la bandera que no se abandona y las luchas que nunca jamás vamos a abandonar, eso significa, representar y defender los derechos de los riojanos antes que nada. Finalmente, quiero hacer un reconocimiento especial a una de las concejalas electas, el respeto por su compromiso, por su militancia y, es la compañera Marcela Martínez. Una mujer trabajadora, con muchos años de militancia, coherente en la política, leal y sé que tiene una gran capacidad de trabajo. Mucha suerte, compañera, como así también, a todos los colegas entrantes. Muchas gracias. Tiene la palabra el señor concejal, Enrique Balmaceda ¿Cómo anda presidente? Me alegro. Buenos días a todos a los presentes. Hoy, es un día increíble para todos, quienes nos preguntan si queremos una Democracia, respondemos de manera automática que sí. Quienes venimos del alfonsinismo y quienes venimos de la tradición democrática en función de los principios de los valores republicanos, tenemos un concepto muy claro. Para que puedan existir procesos de consensos que materialice soluciones concretas, en los problemas de los vecinos, primero deben existir los disensos, y los disensos son los cuales se pone en posición en manifiesto cada una de las decisiones y las diversidades que tiene este lugar. Por supuesto, hay algunos que cuando reivindicar a Alfonsín, piensan en un punching ball, para golpearlo cuando están estresados, a esos fasistas, uno está en la vereda de enfrente, defendiendo siempre, justamente, al principio en función de la vocación de consenso y a la vocación de dialogo, aun inclusive, cuando existen diferencias personales insalvables y que tienen justamente planteos completamente opuestos. Este Cuerpo Deliberativo tiene una capacidad muy importante de poder coincidir y poder estar en desacuerdo con la misma vehemencia y con el mismo compromiso de parte y de cara a los vecinos de la Capital. Seria deshonesto plantear que no hubo una acción de colaboración de este Cuerpo, cuando en minoría se aprobaron cuatro, de los cuatro presupuestos y cuatro de las cuatro impositivas, teniendo justamente minoría el gobierno oficial del municipio, lo cual demuestra justamente instancia de dialogo y de capacidad sobre todas las cosas y de predisposición para La Rioja. Hay algunos puntos donde no hemos podido avanzar procesos de acuerdos y que

esperamos que los próximos gobiernos puedan, por ejemplo, disponer de los fondos correspondientes que hacen a la ley del Presupuesto Participativo en cuanto a educación, la ley del “Fondos Federal de Educación”, que es plata que va directo a las escuelas y que nosotros, desde lo que ha sido este gobierno, el primer gobierno de una alternancia democrática no peronista desde 1966 a la fecha ha intentado o ha querido representar pese a la peor asfixia financiera de la historia de La Rioja, con la misma dignidad y templanza, con los mismos principios y valores que nos representan, entendemos, y hemos asumido y hemos respetado lo que ha sido la decisión democrática, tanto en el mes de mayo como del otro domingo anterior, felicitamos a quienes han sido electos como representantes de los vecinos de la Capital, y esperamos de que no imiten las recetas, que ya se ha demostrado que no dan caminos positivos para poder solucionarle los problemas a la gente, porque en definitiva, el único sentido que tiene el Concejo Deliberante, es que la conversación ciudadana se capitalice en soluciones concretas para hacerle más fácil y más simple la vida de la gente. En función de esto, quedan cuatro años de profundo trabajo y de reincorporación en cuanto a procesos históricos, se valora enormemente los disensos que han habido con mis compañeros del Bloque Radical, con mis compañeros de los Bloques peronistas, con mis compañeros del Bloque PRO y con cada uno de los representantes aquí, en cada uno de los debates que han habido, porque justamente se ha sido honesto en cuanto a lo intelectual y consecuente contra nuestra conducta y nosotros quienes abrazamos desde chico al Partido Centenario, tenemos a Moisés Lebensohn que nos decía “doctrina para que nos entiendan y conducta para que nos crean”. Si algo ha tenido el Bloque del radicalismo, en esto cuatro años, ha sido la defensa irrestricta al federalismo, el municipalismo y sobre todas las cosas a una gestión municipal que se ha encontrado en medio de un contexto de una pandemia mundial y diferentes adversidades que han sucedido y que en función de eso, lo hemos enfrentado y lo hemos generado, y hemos permitido y hemos logrado que grietas nacionales y de otro orden, no perforen muchas veces a nivel local, generando importantes consensos en lo que hace a la revalidación cultural, a la revalidación de la estructura de la sociedad, pero dejando también importantes deudas, que espero que lo pueda materializar el próximo Cuerpo Deliberativo. Nosotros, no podemos estar en una ciudad del Siglo XXI con legislación de la década del 90 y del 80. Es inviable para una Ciudad moderna tener elementos administrativos que van en contraposición de cómo se realizan las acciones. Les pido encarecidamente a quiénes son nuestros compañeros de Cuerpo, que renuevan las bancas a partir de la voluntad popular, que es el caso de Yolanda Corzo, Ximena Marengo, mi correligionario, y presidente de Bloque, el concejal Nazareno Rippa y también la concejala del PRO, Luciana De León, que traten de alguna forma de lograr zanjar todos los debates que no hemos terminado, y que no hemos terminados de resolver, como es por ejemplo el “Código de Nocturnidad” y que se pueda dar vigencia absoluta a aquellos procesos y a aquellos consensos, entendiendo lo que son las diferentes representaciones. Quiero, por último, presidente, agradecer el esfuerzo insalvable e incalculable que hacen cada uno de los miembros que trabajan en esta casa, el equipo de Taquigrafía, el equipo de Mayordomía, el equipo de Ceremonial, cada uno de los que le dan vida a este espacio institucional, quienes han tenido la sinceridad y sobre todo las cosas y el compromiso para con la democracia directa, que son los Concejos Deliberantes y que son estos espacios. Se cierra una etapa, inician otras, agradecido de haber tenido el honor de haber sido parte del Bloque del radicalismo después del gobierno derrocado de 1966 del Intendente Olaizola por la dictadura militar, y en función de esos mismos principios democráticos, los cuales nosotros entendemos la defensa irrestricta de la gratuidad de la salud pública, de la educación pública, de los recursos públicos, de YPF y, de cada una de las empresas del Estado, es que vamos a estar en la vereda de enfrente de todos aquellos que quieran discutir lo que es de todos. Señor presidente, gracias, por el espacio, gracias también por su capacidad y la de todo su equipo de trabajo y sobre todas las cosas a

quienes no, no continuaremos en el Concejo, seguramente continuaremos defendiendo las banderas democráticas contra los neofascistas que quieran venir a ponerse en discusión. Muchas gracias. Antes de darle la palabra a la señora concejal Yolanda Corzo, presidencia saluda también a la senadora, mandato cumplido, Teresita Quintela, bienvenida. Aplausos. A la Secretaria de Obras Públicas del Municipio, Arquitecta Capdevila. A la señora Secretaria de Cultura Patricia Herrera. Al señor Secretario de Justicia, Dr. Lucas Casas y al señor Secretario Fernando Torres. Tiene la palabra la señora concejala Yolanda Corzo para, agradecer la presencia de todas las autoridades provinciales, municipales antes mencionadas, a la familia, a los amigos que hoy nos acompañan, también acompañan a cada uno de los concejales electos y los salientes. La verdad, que han sido 4 años de mucho trabajo de nuestro “Bloque Frente de Todos”, de mucho trabajo, en cada una de las comisiones, se ha trabajado con responsabilidad, se ha trabajado cuidando, casualmente, a cada uno de los trabajadores municipales, a cada trabajador del Concejo Deliberante, siempre, obviamente, escuchando al trabajador municipal, en cada una de sus demandas también y escuchando a cada uno de los ciudadanos. Este Bloque, créanme, que ha trabajado arduamente en el territorio, e institucionalmente, dentro del Concejo Deliberante, también hemos sufrido algunos avatares dentro del Concejo Deliberante, casualmente las mujeres, pero hemos salido adelante con las compañeras que también están, que integran el frente del Bloque ¿sí? aplicando la Ley Micaela en su totalidad, para..., obviamente, no vuelva a suceder dentro del Concejo Deliberante ningún tipo de violencia, dentro del Concejo, ni con los concejales, ni con las trabajadoras y trabajadores dentro del Concejo Deliberante, se ha trabajado (aplausos) desde la Comisión de Género, de Legislación, Hacienda, de la Comisión también Interjurisdiccional, de Obras Públicas, un gran trabajo en conjunto con ambos Bloques, en consenso como acaba de decir el colega, muchas veces, hemos discutido, hemos debatido y hemos logrado consensuar y en otras, no, casualmente, eso es la política ¿no? en algunos puntos consensuamos y en otros no. Pero también, hay que dejar en claro y, quiero dejar en claro, que desde el gobierno de la provincia y quien conduce este Bloque, y quien conduce Ricardo Quintela nuestro gobernador, jamás, jamás ha asfixiado a ningún municipio de la capital, ni tampoco de la provincia (aplausos) porque no está en él. Primero, siempre ejerció los 40 años de democracia (aplausos) y siempre dejo decidir que nosotros como Bloque y este Cuerpo decidiéramos el Presupuesto, como dice el colega, y dándole la amplitud y la democracia de la actual Intendenta saliente que pueda decidir, se le otorgado todas las herramientas posibles, para poder levantar el municipio, todas..., emergencia económica y social todas, todas, todas las herramientas que ustedes anteriormente lo habrán manifestado y lo habrán visto públicamente que hemos mencionado. Jamás hemos puesto piedra en el camino, casualmente sea, miren ustedes, nuestro gobernador, el pase a planta de los trabajadores municipales ¡que gesto! más hermoso en su momento, el bono, el aumento a los trabajadores municipales y así colaboro en un dialogo directo con la Intendenta, aun necesitando de muchos fondos y ahí estuvo siempre tendiendo una mano solidaria a quien lo necesita y eso también hay que destacar, no ponemos palo en la rueda, simplemente, debatimos, consensuamos y estamos para solucionar. Así que bueno, decirle también que ha sido un trabajo enorme de los Prosecretarios, de la Prosecretaria Deliberativa ahí, apoyándonos también, un arduo trabajo de muchas, muchas Resoluciones, muchas Ordenanza que se aprobaron, que son muy importante y que obviamente vamos a zanjar como dice el colega, otros expedientes, otro temas como son la nocturnidad y como la ciudad ambiental ecológica bueno, muchos temas que han quedado pendiente y que estoy segura que con el nuevo bloque que asumiré dentro de poco la vamos a cumplir, y vamos a llevar a cabo. Así que, quédese, tranquilo colega que acá vamos a trabajar y vamos a recuperar la institucionalidad que se ha perdido dentro del Concejo Deliberante y en el municipio también y, vamos a levantar entre todos, esta ciudad capital conjuntamente con

el Intendente electo Armado Molina y la Viceintendente electa también Mónica D'Albano y obviamente con todos los trabajadores municipales y agradecer, y felicitar a los concejales electos que dentro de poco van a asumir. Tiene la palabra Concejal Nazareno Ripa para decir que un día como hoy, hace 4 años, nuestro Bloque asumía con una gran responsabilidad, la de custodiar aquella etapa de la historia de nuestra provincia, etapa que germinaba con el riego de la esperanza de miles de vecinos y con el abono de tantos años de lucha. Recordamos con orgullo y alegría, aquel histórico mes de diciembre de 2019 en el que asumía la primera Intendente mujer del departamento capital, la Dra. Inés Brizuela y Doria junto al Dr. Guillermo Galván como Viceintendente, ambos, pertenecientes al partido de la Unión Cívica Radical, integrando el frente electoral "Junto por La Rioja" (aplausos) en el que se congregaban diversos partidos políticos, siendo así, la primera alternancia democrática no peronista desde 1966. Llegamos para gobernar los destinos de la capital con decencia, austeridad, honestidad, transparencia y sobre todas las cosas, con un plan de gobierno serio, y así lo hicimos, sorteando los obstáculos que se presentaron y resistiendo los ataques. Por eso quiero felicitar, especialmente a la Intendente, la Dra. Inés Brizuela y Doria y través de ella a todo el equipo del gabinete municipal y de las distintas áreas del municipio. También, felicitar al Viceintendente, el Dr. Guillermo Galván, al Secretario Deliberativo Dr. Gonzalo Villach, a la Prosecretaria, Dra. María Laura Romero, como así también a todas las áreas de nuestro Concejo Deliberante y a cada uno de sus trabajadores. Quiero, destacar y agradecer a mis colegas del Bloque, quienes resistieron firmes hasta el último día, agradecerles por su compromiso, por su entrega, por el trabajo llevado adelante en el Concejo Deliberante y en los barrios, gracias por su lealtad a nuestra causa, que es la causa de pueblo. También, agradecer a nuestro Senador nacional, el Ing. Julio Cesar Martínez, al Dr. Ramon Brizuela y Doria, a mi querido partido la "Unión Cívica Radical", a la juventud radical, a quienes les digo, que tienen el futuro en sus manos, a la "Franja Morada" a mis correligionarios, a mi familia, a mi madre la Dra. Patricia Ripa, a mis amigos y también, a nuestros aliados de los distintos partidos políticos con quienes conformamos hoy nuestra fuerza. Asimismo, agradecer al Bloque del PJ, por estos años compartidos y felicitar a los concejales electos que hoy asumirán, deseándoles el mayor de los éxitos en esta nueva etapa. Este 10 de diciembre, nos vamos del gobierno, sí, pero con la frente en alto y con el pecho inflado de orgullo, por lo que hemos hecho, lo sucedido nos hizo más fuertes, más optimistas, más idealistas para seguir dando batalla y finalmente construir La Rioja que queremos y que todos nos merecemos, pues nada ni nadie podrá detenernos. Presidencia saluda y da la bienvenida al señor Vocal del Tribunal de Cuentas de la Provincia Dr. José Martínez. Tiene la palabra el concejal Nicolás Sánchez para saludar a todos los presentes, funcionarios nacionales, provinciales, municipales, amigos y amigas, familiares, concejales entrantes, y concejales salientes, a los trabajadores de esta casa, muy buenos días. Hemos cumplido desde hace 4 años el mandato que el pueblo de La Rioja nos encomendó, hemos sabido, y en nombre mío en nombre del Bloque de mis colegas de Bloque, hemos llevado a cabo una tarea, una gran tarea en la cual hemos ejercido esa representación, cumpliendo con el rol que nos dio la sociedad de ser concejales electos, representantes del pueblo, pero también, siendo oficialistas y, defendiendo una gestión que ha sido atacada, bastardeada como nunca antes, y hemos resistido, hemos resistido muchos ataques, muchas mentiras, hasta el último minuto, pero por sobre todas las cosas, agradecer la confianza de cada uno de ellos, en cada correligionario, en cada militante, en cada vecino que nos acompañó que trabajamos junto, a cada trabajador también, por el respeto, siempre mutuo en nuestra labor y en su labor. Nos vamos, pero vamos a seguir, culmina una etapa, pero como hombres y mujeres de la política vamos a seguir luchando por esos sueños en los que creemos, por esas convicciones y las ideas de una Rioja mejor. Seguramente, desde otro lado, pero siempre, con las convicciones en alto, defendiendo por sobre todo, la democracia, vamos a seguir trabajando, vamos a seguir luchando junto

a un gran equipo de hombre y mujeres en las cuales hemos trabajado brazo a brazo ¿no? para poder digamos cumplir con ese sueño. Por último, agradecer a mi familia, a mi novia, a mis amigos (manifestaciones del público presente) a mis amigas, a todos en los cuales hemos trabajado, y la verdad, lamento a los intolerantes que no respetan el uso de la palabra (manifestaciones del público presente) vamos a seguir trabajando y a seguir luchando. Vamos a pedir al público presente que puedan respetar la sesión que se está llevando a cabo, especialmente cuando hablan los oradores. Tiene la palabra señor concejal Walter Montivero para desear muy buenos días. Gracias, por acompañar. Me sumo al saludo de Nico también, a todos los presentes, a la familia, a los amigos, a los compañeros, a mis hermanos riojanos, porque, si bien es cierto aquí adentro nos hemos separado en Bloque para trabajar y hacer valer por ahí nuestras posturas, el único objetivo que nos llevaba a trabajar y asistir todos los días, por lo menos en mi caso, a la oficina y luego a la sesión y toda la tarea correspondiente, es el bienestar de nuestros vecinos ¿no? que nuestra ciudad esta hermosa ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja cada día este mejor, este mejor iluminada, que este mejor asfaltada, ordenada, linda como la merecemos nosotros los riojanos, como la soñamos seguramente alguna vez. Hemos venido a aprender acá mucho, hemos aprendido mucho, nos ha tocado una gestión sumamente difícil, al momento que asumíamos al tiempo nomás se declara a nivel mundial esa Pandemia y que tuvimos que dejar las reglas, las ordenanzas, las normas y salir a compartir el café con los amigos que estaban cuidando la vivienda de mucha gente que estaba infectada por este virus que azoto al mundo. Pero sin dejar, sin abandonar ese objetivo, deberíamos buscar el mejor o la mejor ciudad para nuestros vecinos. Hemos venido un grupo de compañeros que ya nos conocíamos de la militancia, de la política, de la calle, de andar en los barrios y el compartir muchos años, porque a pesar este..., del tiempo que nos ha tocado estar, cada uno ha demostrado en estas bancas, ser respetuosos y ser responsables a partir de la gente que nos ha confiado con su voto. Y, hemos encontrado acá, un grupo en primer término, amigos, y hoy me llevo en lo personal, un grupo de hermanos de la política, lo veo a Carlitos de quien hemos aprendido mucho los primeros tiempos, con Nelson, con Diego, Facu, Fredy, con don Pelagio y con las chicas, del Concejo. Con don Pelagio con esa palabra sincera y siempre buscando el acuerdo de todos “ya está no discutamos más, dialoguemos y busquemos lo mejor para esta ciudad” y eso creo que nos ha acompañado durante todo este tiempo. Uno, nunca va a dejar de ser Peronista, uno, va a tratar de hacer valer las banderas que defiende con las que ha nacido casi y con las que pregona día a día el trabajo barrial, el trabajo vecinal, el trabajo de cada uno de los lugares que nos toca, pero, hemos sabido también a veces ponerla al costadito a la bandera para apoyar una gestión que no era o no pertenecía a nuestra propia bandera política, jamás, como ya se ha dicho hemos puesto palos en la rueda en la gestión de la actual intendenta Brizuela Y Doria jamás, al contrario, hemos tratado también de aportar humildemente desde donde se podía y en muchos casos no se nos ha escuchado, que es totalmente distinto. Me llevo hermanos, me llevo amigos y, la felicidad de conocer a la gente que se va a hacer cargo ahora, tanto en el Concejo, como en el Ejecutivo Armando, Mónica, les deseo la mejor, la mejor de las gestiones; porque sigo soñando con esa ciudad que nos merecemos todos los riojanos, esa ciudad hermosa. A Gaby, que no me la nombraste Guillermo, ahí está, mi compañera Gaby Amoroso Secretaria de Adicciones. Y, bueno nuevamente Diputada a partir de diciembre que también me acompaña siempre a mi vieja (hace pausa, silencio) mi vida. Gracias, gracias y gracias, estamos siempre, vivo en la misma casa, la misma calle, renové el convenio con la vieja por 10 años más, así que, ahí estamos, gracias, Guille, gracias Dra., gracias, Gonzalo a todos los compañeros del Concejo cada uno en su área a todo este equipo hermoso que hemos conocido y ¡Viva La Rioja! Vamos todos juntos, vamos todos juntos, gracias. Tiene la palabra la señora concejal Mónica Villafañe para desear buenos días, para todos, para las autoridades, para nuestros compañeros del Concejo Deliberante, para las Taquígrafas,

para el señor, viceintendente, los señores Secretarios Deliberativos, para mis compañeros, mis compañeros de Cuerpo, para mis compañeros de Bloque, para los concejales entrantes y para los concejales salientes. Fue una etapa muy emocionante, al menos para mí, una etapa que culmina y quizás, posiblemente comience otra etapa, otra etapa en mi vida, la verdad que, he vivido cosas muy lindas y cosas que han sido no tan lindas y que nos ha tocado en nuestra gestión situaciones muy complicadas, como lo menciono mi compañero Montivero, el tema de la Pandemia, que ha sido muy grave para todos, para todos, los seres humanos en este planeta. La verdad, que fue una etapa muy fea, muy dura que quizás hubiéramos podido hacer tantas cosas que no se pudo hacer, prácticamente nada simplemente acompañar a alguna, algún agente que estaba trabajando en las calles. La verdad que, hemos querido hacer muchas cosas y no pudimos, no pudimos porque nos faltó tiempo, nos faltó tiempo en el sentido de los proyectos, de los proyectos que han quedado, y que han quedado retenidos en las comisiones, espero que los concejales que entren puedan llegar a finalizarlos y darles el dictamen, porque la verdad que estamos para servir a los vecinos y hay muchas cosas que, nos hubiera gustado poder lograr en esta gestión y no se pudieron hacer. Agradezco también, a la señora Intendenta saliente, Dra. Inés Brizuela Y Doria por el aguante, la paciencia que nos tuvo a nuestro Cuerpo de concejales, a nuestro Bloque de concejales también, porque si alguien que ha sido violentada, ninguneada ha sido Inés Brizuela Y Doria, la verdad que hemos pasado por muchísimas, (manifestaciones del público presente) por muchísimas situaciones, como son las quitas de los camiones; porque hemos andado cuidando esos camiones (manifestaciones del público presente) que nos quitaron, nos hicieron de todo pero seguimos adelante, porque nos debemos a los vecinos venimos a trabajar, fuimos electo por el pueblo para poder hacer cosas que se hicieron, y se hicieron muchas cosas, el municipio no es tan solo los baches y la luz, el municipio es un gran gobierno yo no sabía el alcance que tiene (manifestaciones del público presente) el alcance que tiene el municipio, espero que las autoridades que van a entrar al municipio puedan hacer todo lo que no pudimos hacer nosotros y todo lo que no nos dejaron hacer. Así que bueno deseo lo mejor para todos los concejales que van a asumir les deseo todo lo mejor, que puedan trabajar en paz, nosotros..., agradezco al Cuerpo, a mis compañeros realmente, porque a pesar de todo tuvimos una, buena gestión, un buen momento con mis compañeros de Cuerpo, creo que nos llevamos en el corazón un montón de experiencias que hemos vivido y que supimos a veces con el disenso poder salir hacia delante. Agradezco a la paciencia de mis compañeros, porque pasaron a ser compañeros también nuestros, la gente de ceremonial, la gente de taquigrafía, a mis queridos ángeles, como les llamo yo, queridos Ángeles de Charly, la verdad, que voy a extrañar a toda esta gente que ha sido parte, parte de mi vida en todos estos cuatro años, que pudimos compartir un montón de cosas. Agradezco, también a los vecinos, por el aguante, por el aguante que nos hicieron en distintas ocasiones para no poder concretar un montón de proyectos que quisimos terminar. La verdad, que me voy con ganas de poder haber concluido algo, una etapa muy importante en mi vida, sobre todo queda el tema del “Código de Nocturnidad” como dijo mi compañero Enrique Balmaceda, que espero que esta próxima gestión lo pueda tratar. Hay un montón de cosas que se tienen que tratar para nuestra ciudad y para el beneficio De todos los vecinos. Muchas gracias. Señor Concejal Facundo Puy tiene la palabra para desear, buenos días a todos y todas, y decir que la verdad, que, bueno, somos muchos y no me quiero extender. Yo creo que la clase política tiene que hacer una autocrítica. No somos nosotros quienes debemos que decir todo lo que hicimos bien sino la gente que nos debe juzgar. Yo creo que la ausencia hoy de la Intendenta marca la impronta de su gestión. Darle la espalda a la gente y en cuanto a los reclamos que nosotros hemos recibido aquí. Han sido años, para mí, de profundo crecimiento personal y desde lo político también he aprendido mucho, y quiero usar este tiempo cortito para agradecer a mi abuela que me ha inculcado los valores del justicialismo me decía “**Hijo usted nunca**

se olvide de donde viene y quien lo ha acompañado en el camino” así que, gracias, a todos los compañeros y compañeras de militancia, al Cuerpo que viene. Ser concejal, es una tarea noble, es servir, es escuchar, es estar en permanente contacto con los vecinos y no tengo duda que va a ser una tarea más simple para ustedes, porque van a tener a un compañero, Armando Molina y Mónica que van a estar al frente y que van a dar respuesta a los reclamos y a las necesidades de los vecinos. De pasar de un municipio contaminante, a un municipio que respete el medio ambiente, de pasar de un municipio que ha castigado, que ha perseguido a los empleados municipales, a un municipio que los respete como compañeros, y a pensar para adelante. Creo que es muy importante también desearles a los que vienen, la mejor de las suertes, a los quince, especialmente a los compañeros de militancia del partido de **“La Victoria”** a Gonzalo Becerra, Marcela Martínez y Guille Benzo con quienes hemos trabajado firmemente y que hoy asumen en tiempo de mezquindad, en tiempo de mezquindad, sin ningún tipo de especulación asumen el compromiso, respetando la voluntad popular. Como compañero, me pongo a disposición de todos y todas para poder trabajar por el bienestar de nuestra gente, siempre firme con las convicciones. Muchas gracias a todos. Muy bien, antes de darle la palabra a la concejala de León vamos a saludar desde presidencia y dar la bienvenida a la señora Gabriela Amoroso y al señor Director del Registro Civil de la provincia Dr. Gonzalo Barrera. Tiene la palabra señora concejala Luciana de Leon para manifestar que solo tengo palabras de agradecimiento, agradecimiento en especial a los vecinos de la capital que han confiado en nosotros en el 2019, a todo el personal del Concejo Deliberante. Un agradecimiento al Dr. Gonzalo Villach, por su dedicación y gran trabajo. A la Dra. María Laura también, por su dedicación, por estar siempre, a la Dra. Nany Salzwedel por su apoyo en estos cuatro años, al Viceintendente Guillermo Galván y a la Intendenta Inés Brizuela y Doria por el coraje, la determinación, la valentía y la dedicación con la que han trabajado estos cuatro años. Y, agradecer también, y en especial a todos los voluntarios, militantes y referentes de **“Juntos por el Cambio”**, de mi partido el PRO y en especial también a mi referente política, Patricia Bullrich. Muchas gracias. Señor concejal Diego Narváez, tiene la palabra. (Manifestaciones del público presente) El concejal saluda a todos y continua diciendo: Permítame, señor presidente para dirigirme a todos nuestros compañeros, compañeras, funcionarios y empleados de esta prestigiosa casa, en mi cabeza créanme que tengo muchas cosas para decir y mucho más en mi corazón. Llegue sin lentes, me voy con lentes Carlos (ríe). Comencé la gestión siendo una de las personas que han renovado banca. Sentí una gran responsabilidad cuando, Carlos, prácticamente, la posta, esta es la posta de cuidar y, ¿qué era cuidar? Y, cuidar es ser responsable, es ser comprometido con los compromisos que hemos asumido y ahí me llevo un poquito a lo que me trajo hasta acá. Fueron ocho años, y, y a mí me trajo acá, me trajeron muchos sueños no tan solo aquellos sueños personales que podría tener, sino, aquellos sueños que pude compartir con muchos compañeros, con muchas familias, con muchos amigos y créanme que no es fácil por ahí, materializar aquellos que deseamos y que queremos hacer, pero siempre hemos tenido la capacidad de trabajar los mecanismos para dar respuestas, y esos mecanismos que nosotros hemos utilizado siempre tuvieron ahí la firmeza de nuestras banderas y mucho más personales, de nuestros valores que nunca se pudieron, que nunca claudicaron que nunca se rompieron y que siempre se cuidaron y se pusieron a disposición de la sociedad riojana. Y, ese desafío que nosotros afrontamos siempre fue en equipo, hemos dispuesto de los mejores hombres y mujeres profesionales para poner a disposición y trabajar juntos aquella agenda que nos habían encomendado que fue una agenda, créanme, sumamente nutrida. En este último período de gestión, por ahí se realzan muchísimo los conflictos que en la instancia previa que debemos transitar para las soluciones y, créanme que los conflictos fueron muy pocos para las 3.700 soluciones que se han podido crear en este periodo de gestión. Pero, lamentablemente muchas veces eso es lo que más trasciende y, por ahí los aciertos es, lo que menos ruido

hace. Yo hoy quiero agradecer, porque yo soy producto y nuestra gestión es producto, de la escucha de la participación de aquellas instituciones que nos abrieron las puertas para trabajar muchísimas soluciones y no tan solo instituciones, sino familias, que pusieron en nosotros grandes y muchos desafíos, desafíos para poder trabajar necesidades de la industria, del comercio local, de la producción local, desafío que nos permitieron trabajar soluciones para taxistas y remiseros, para vendedores ambulantes, para trabajadores de la economía popular, hemos trabajado muchísimo y soluciones, soluciones para la sociedad riojana, muchísimas, principalmente, principalmente, para los trabajadores del municipio, trabajadores municipales de quienes me siento sumamente orgulloso, porque yo quiero traer una anécdota al día de hoy. Siempre que llega diciembre, hay un acontecimiento que nos trae un poco de nostalgia, pero nos da muchísima más fuerza, el 30 de diciembre del 2020, 83 compañeros se quedaban en la calle, por pararse en sus convicciones, por sostener esa agenda que nosotros nos habíamos comprometido, alcanzar y trabajar, ¿pero saben qué? nunca claudicamos, jamás hemos claudicado, jamás nos hemos arrodillado ante esa grave situación que se había dado en el tiempo de pandemia, en tiempo de pandemia, un 30 de diciembre de 2020, en medio de la pandemia, 83 compañeros, 83 familias nos quedábamos en la calle, ¿pero saben qué? con esa convicción con la que hemos llegado acá, nos hemos abrazado y hemos sido más equipo que nunca, para poder saltar cualquier tipo de obstáculos que se nos haya presentado porque tenemos la fuerza necesarias para caer y levantarnos las veces que sea necesario y, eso es lo que somos nosotros, yo represento y soy un integrante más de la organización que sueña, que cree y que trabaja principalmente, que retribuye el agradecimiento con trabajo y con mucho, con mucho compromiso y responsabilidad, para aquellos que nos dieron la posibilidad de ejercer este mandato, 8 años, 8 años, que sin duda me enseñaron muchísimo, me enseñaron a ser muy fuerte en la adversidad, me enseñaron a entender que desde la diversidad también se construye, porque más allá de lo que a nosotros nos tocó vivir, no hemos nunca puesto un obstáculo en esta gestión, he aprobado y he acompañado todas las Ordenanzas que han beneficiado a los vecinos de La Rioja, jamás hemos afectado los recursos de la Municipalidad, todo lo contrario, hemos aprobado todas las Ordenanzas y hemos acompañado en todas las necesidades que tuvo esta gestión. Hablamos, hablamos por ahí, sobre lo que no se hizo, pero hagamos un poquito de memoria sobre lo que se hizo, la gestión de los camiones para mejorar el sistema de recolección, ¿recuerdan cuando fuimos a buscar los camiones de la residencia? Recordemos que cuando 3000 empleados municipales habían sido engañados con un decreto falso, hubo un gobernador que lo dignificó, que lo reconoció y gracias a Dios que nos permitió la historia, ser parte de esa solución también, pero no tan solo de eso, porque de acá de este Concejo también hemos solicitado innumerables veces, colaboración a las áreas de EDELAR, para mejorar la iluminación, a las áreas operativas del COE, como de Manzanas Saludables para mejorar la recolección y los graves problemas que estábamos teniendo nosotros también en operativos municipales, como así también, muchísimas áreas del gobierno provincial que jamás nos dieron la espalda para poder dar la respuesta que nosotros estábamos necesitando. Y así hemos transitado estos 8 años, hasta que llegó, llegó el pedido de la valoración, y sin duda te hace el reconocimiento del trabajo generado, agradecer, a aquellos compañeros y compañeras que nos convocaron a ser parte de una nueva propuesta, a aquellos compañeros que nos convocaron para que formáramos, formáramos parte de una opción electoral en estas últimas elecciones, gracias a cada compañero que nos escucharon y que valoraron las condiciones de nuestra organización, que sin duda se ha..., se ha pagado en experiencia adquirida en este tiempo. Gracias, al partido “**Para la Victoria**”, gracias porque nosotros le vamos a saber retribuir con mucho compromiso y con mucho trabajo de la mano de nuestro compañero Guille Benzo, para poder materializar todo, todo aquello que quedó inconcluso, porque nosotros hemos estado, están hablando del “Código de Nocturnidad” que es una Ordenanza que hemos

presentado, pero así también, nos ha enseñado este tiempo, de que nosotros tenemos una deuda con el empleado municipal precarizado, es por eso, que vamos a poner a consideración, el “Estatuto del Empleado Municipal” para dignificar a cada uno de los empleados municipales, como así también, al empleado precarizado que también tiene que ser contemplado en sus derechos, que ha sido vulnerado de manera permanente de esta gestión, pero no vamos a hablar de lo malo, sino también de lo bueno, porque si hablaríamos de lo malo, hablaríamos del concepto de lo que fue el cambio, que solo nos trajo malos pasos, porque el cambio, únicamente nos iba a hacer daño y basta con salir afuera para ver los baches, para ver la falta de iluminación, para ver las calles de tierras, para ver la falta de los servicios, pero aun así, nosotros vamos a tener la capacidad para rehacernos en esa dificultad y trabajar en equipo y cooperación, porque es de la única forma que la ciudad va a salir adelante, porque no es fácil sin duda, pero entiendo que los mejores equipos se van a poner a disposición de toda la comunidad riojana para dar la respuesta que necesitamos. Armando, Mónica y, en nombre de ustedes, a todo el equipo, a todo el equipo, felicitaciones, fuerzas, a todos los concejales que les va a tocar asumir hoy, no claudiquen, no claudiquen, trabajen, sean cooperativos y sean equipos, porque hay una ciudad que los necesita y hay una gestión que necesita trabajar más allá de lo deliberativo, lo operativo, porque deliberar hemos deliberado mucho, pero de ejecutar, es muy poco. Muchas gracias, me debo a mi organización, me debo a aquellos vecinos que han confiado en esta propuesta electoral, y muchísimas gracias al gobernador que siempre nos cobijó, nos abrazó y confió y a la confianza nosotros la devolvemos y la retribuimos con trabajo, con trabajo y con nuestros valores que no le vamos a dejar jamás en la puerta del recinto. Muchas gracias, señor presidente. Antes de darle la palabra al concejal Walter Montivero, vamos a saludar al Subsecretario de Defensa Civil de la provincia, Fabián Tapia, donde además están en su día, hoy, es el Día Nacional de Defensa Civil, (manifestaciones de euforia del público presente) en conmemoración del “Terremoto de Cauçete”, así que nuestra salutación para todo el personal de Defensa Civil de la Argentina. Tiene la palabra el concejal Walter Montivero para dar buenos días a todos, en especial a todas las autoridades provinciales y nacionales, a la compañera electa vicegobernadora Teresita Madera, fuerza compañera, al compañero Armando Molina, a la compañera Mónica D’Albano, a la compañera Teresita Quintela, un fuerte abrazo para usted y mi respeto compañera. Bueno, mi transición en el Concejo ha sido breve, ha sido corta, un trabajador de las instituciones, un trabajador municipal, un servidor público, es lo que me considero, allá por el 2003, 2004, militando junto a muchos compañeros que hoy nos vemos acá en el Concejo Deliberante, como es Diego Narváez, Nelson Johannesen, Armando Molina, militábamos un sueño, un sueño en donde muchas veces unos tomamos un camino, otros quizás otros, pero con un solo objetivo, el de ver crecer a nuestra ciudad querida, nuestra amada Rioja. Hoy, creo que es muy importante que seamos conscientes del momento en que estamos viviendo como sociedad, y en especial de la importancia que tiene la unidad y los valores. Yo creo, que con fe y esperanza, debemos trabajar todos juntos para que nuestra sociedad prospere, y en especial, nuestros empleados municipales, nuestros empleados del Concejo Deliberante, hay un objetivo y un compromiso y una deuda muy grande con ellos, desde hace mucho tiempo, y he sido en un momento parte de un equipo municipal, en donde el hoy, el señor gobernador Ricardo Quintela, ha podido cumplir muchas de esas promesas que en su momento había realizado. Pero, hoy, la verdad, orgulloso de poder haber estado en este Concejo Deliberante, agradezco al Dr. Guillermo Galván, al Dr. Gonzalo Villach, a la Dra. María Laura Romero, agradezco enormemente a todos los empleados del Concejo Deliberante de cada una de las áreas de ellos, agradezco al Bloque en general, en especial, a mis compañeros de Bloque, a Carlitos Machicote que siempre nos ha estado dando una mano, compañero desde afuera, muchísimas gracias por su respeto, por tu compromiso. La mejor de las suertes a los compañeros que hoy están ingresando a este Concejo

Deliberante y, bueno gracias a mis padres y a mi madre y a mi familia por el aguante y por siempre estar a mi lado. Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Nelson Johannesen para saludar a todos y todas, la verdad, que es un momento especial. Primero, agradecer a todo este Cuerpo, a todo el personal de las distintas áreas del Concejo Deliberante, porque son los dueños de casa, nosotros siempre dijimos, estamos de paso y esta casa queda siempre al cuidado de quienes nos han ayudado a desempeñar la mejor tarea, nuestro trabajo, así que, primero, agradecer al personal del Concejo Deliberante. que son los dueños de casa. Gracias, a Laura; gracias a Gonzalo; Guillermo, la verdad que más allá de las ida y vuelta que tiene la política y algunos desencuentros, reconozco la tarea administrativa que seguramente se está dando a conocer en todo este tiempo de todo el trabajo que muchas veces se ha visto opacado, por lo que es noticiable, por ahí, algún conflicto, pero que no opaque todo el trabajo que se ha realizado por respeto a toda la gente que estuvo detrás de ese trabajo. Se ha hecho mucho, y en eso que se ha hecho mucho uno debe rendir cuentas, ¿no? nos han depositado una confianza y una responsabilidad en función de un proyecto político, en función de las ideas, de los principios y los valores que decimos y venimos a representar, y en ese sentido, como ya enumeraron algunos compañeros, hay muchos proyectos que se han presentado, muchos. Hay muchos que queda y que gustaría tomarme el atrevimiento que se tomen y que se sigan trabajando. Lo primero es, que gracias a una Ordenanza allá por el 2020, este Cuerpo Deliberativo pudo seguir su tarea, cuando aprobamos la Ordenanza de la virtualidad y poder trabajar los expedientes de manera virtual para no exponer a los trabajadores y trabajadoras. El registro público de calles, plazas y barrios que nos permitía a cualquier ciudadano común, ahorrar el tiempo, de saber si existe o no el nombre de una calle, de un barrio o de una plaza que es, simplemente, aplicar un sistema, la Ordenanza esta sancionada y espero que, en esta nueva gestión se puedas aplicar, porque eso agiliza mucho la vida del vecino y vecina. El “registro público de donadores sanguíneos” que es voluntario, porque cuando vamos a sacar el carnet de conducir todos y todas, debemos manifestar o mostrar, cual es nuestro grupo sanguíneo, y hay grupo sanguíneos que sabemos que, después de la pandemia, tuvimos una cierta crisis con nuestro banco de sangre y que si nosotros seguimos adelante y lo creamos, porque está sancionada por Ordenanza, podemos salvar vidas; entonces, más allá de las autorías de esos proyectos, son proyectos que creo que son importante para seguir trabajando. Yo creo que es fundamental, por lo menos, para mi entender, de todo lo que hemos, de los casi 600 proyectos que se han aprobados y se han presentado, por lo menos, desde mi autoría; hay uno que es fundamental y que creo que es la practica constante que tiene nuestro gobernador Ricardo Quíntela, que lo puso en su, como emblema de la gestión que es, **“Con un oído en el pueblo”** y hemos sancionado el “Foro de Participación Vecinal” para no hacer lo que a nosotros nos parece, sino para hacer lo que la gente nos pide. Y, hoy celebro que haya más de 250 mesas creadas en cada uno de los barrios de la ciudad, donde son los vecinos los que nos marcan el rumbo y a nosotros como instrumentos de lo que debemos hacer, y creo que eso es la parte más importante. Porque, venimos de barrios, porque somos militante a mucha honra, porque tenemos principio y valores que no entregamos, ni claudicamos y que a pesar de los embates, y los pedidos de Juicios Políticos por manifestar en algún momento lo que pensábamos, lo sostuvimos, porque lo sostuvimos, porque ha costado sangre, porque ha costado cárceles, y porque ha costado muerte y, porque si son treinta mil y no nos vamos a cansar de decir no vamos a dejar que se mancille esa memoria y ese sacrificio por la democracia no vamos a dejar, que se mancille la figura de nuestros mártires como Monseñor Enrique Angelelli que ha sido cobardemente asesinado por una dictadura cívico-militar, no lo vamos a permitir, ni en lugar que nos toque, jamás, porque son nuestros principios de valores y son la cosas que no vamos a entregar. Como no vamos a entregar esa conciencia particular por el interés colectivo no vamos a entregar nunca, porque venimos, porque somos de procedencia

popular, a los militantes, a los que día a día, son los que viven en los barrios, padecen las necesidades, y son los que salen con las notas bajo el brazo a golpear las puertas de los despachos de los funcionarios o de los representantes, para resolver los problemas que tiene nuestra gente; porque a ellos nos debemos, a los militantes de cada uno de los espacios, a esas barriadas que son los que traccionan, los que nos enseñan y los que nos sostienen y los que nos ponen o no, en determinado lugar, según lo que hicimos. Agradecer, profundamente a mi familia, principalmente a mi familia, que son los que muchas veces sufren la ausencia de lo que la política demanda cuando uno toma en serio y está más tiempo en el barrio, con familia posiblemente ajena que con la propia muchas veces y esto, creo que sabemos de lo que estamos hablando los que estamos todos días con la tarea. A otra gran familia que tengo, que es la “Martin Fierro” una organización a la cual pertenezco, (Aplausos) amo profundamente, construyo todos los días y me toca ser hoy el representante de esa organización y, por respeto a todos esos compañeros y compañeras y en el nombre de esa gran familia que es mi organización, a todas las organizaciones de campo nacional y popular que no claudican y que militan todos los días por los principios y valores de la democracia y sobre todo, porque sienten, creen y practican que la patria si es del otro y la otra. (Aplausos) a toda esa gente, le debemos. Como dijo un colega, que uno esté acá, no es magia, también es producto del empuje y esas ganas de toda esa gente que hemos nombrado, de la decisión política de quien hoy gobierna la provincia por habernos dado la oportunidad, por la generosidad también, de la compañera y amiga Terecita Madera que nos dio la oportunidad de estar en la lista (aplausos) al compañero y amigo Armando Molina y Mónica, a Carlitos que nos enseñó muchísimo, gracias, Carlos de verdad, porque cuando nosotros llegamos acá, no hubiera sido lo mismo si no tuviéramos la escuela y la experiencia de Carlos, ya lo creo que por todos los ediles, no solo por el Bloque del “Frente con Todos”. Yo, la verdad, que no soy de patear al rival cuando está en el piso, subjetivamente me parece que ya la sociedad se ha encargado de algunas cosas, pero, no puedo dejar pasar que hasta último minuto se tuvo en cuenta a los amigos y a los funcionarios y no a la familia municipal, a los trabajadores y las trabajadoras, y los decretos que se han firmado últimamente, hablan de ese desprecio por la familia municipal y, eso es lo único que me duele y que yo por ese respeto y por esa lucha que ha llevado adelante los compañeros municipales, porque la verdad, que nosotros hemos sido representante de alguna de esas luchas, pero la lucha es de ellos, de los precarizados, de los trabajadores y trabajadoras municipales que los han bastardeado nuevamente y que se han vuelto a olvidar de ellos hasta el último día, no los han tenido en cuenta. Sé, que se viene una nueva etapa porque si hay alguien que conoce a la familia municipal y tiene oficio es, Armando Molina y Mónica D’Albano sé, que esa dignificación que tanto esperan la van a tener con ustedes, la van a tener con ustedes. Gracias, a mis colegas, a mis compañeros de Bloque, porque me ha tocado por decisión del Bloque, arrancar la gestión, ejerciendo una de las Vicepresidencia 1° de este Cuerpo, haciendo mucha experiencia ahí, y me toca irme, siendo el presidente de mi Bloque, con toda la honra y responsabilidad que eso implica, por el cual a mis colegas les agradezco profundamente ese honor que me han dado, tanto al inicio y ahora que me toca dejar el cargo. A mis compañeros y compañeras y a mi familia, se termina una etapa, pero que se abre otra, se abre otra, donde, tenemos que estar más unidos que nunca, atentos a la defensa de derechos que han constado muchos años conquistar, atentos a las defensas de la memoria en función de nuestra historia, atentos a la función del bienestar de nuestros abuelos, atentos en función del bienestar y la vida de nuestros hijos, atentos y expectantes en función de la defensa de la democracia y las instituciones y que no permitamos y ojalá podamos, que eso que es “**la nuestra**”, porque muchas se hablan de con “**la nuestra**” ¿saben que es la nuestra? Los aviones de Aerolíneas Argentinas, los aeropuertos, las estaciones de servicios de YPF, las refinerías, los camiones, los trabajadores, porque el Estado cuando eran privatizadas los tuvo que bancar y era el único momento, y eso es un

dato de la realidad y eso está en los números, no es ningún relato, eso lo pueden buscar, porque eso está, esos son datos de la realidad. El Estado, cuando enajena, tiene que terminar bancando; porque, a el privado nunca le alcanza para sostener la empresa, pero cuando “**la nuestra**” se va para ahí, parece que a nadie le molesta, pero cuando “**la nuestra**” se va para remedios, computadoras para los pibes, en ayudar a las madres solteras, en que los pibes coman bien, en que el Estado construya las casas para esas familias y construyan hogares dignos, ahí sí molesta “**la nuestra**”, a algunos le molesta “**la nuestra**”. La verdad, espero que maduremos como sociedad, que terminemos como fuerzas políticas de las discusiones banales, y pongamos por encima los intereses de la patria, que es lo que más importa defender en estos momentos. Muchas gracias a todos y todas y esperamos seguir contando con cada uno de ustedes en el lugar que nos toque, de aquí para adelante. Gracias. **Punto N° 6** -Dictamen de la Comisión de Legislación en el proyecto de Resolución propiciando la incorporación de los concejales electos por el periodo 2023-2027 (Título I de la Ordenanza N° 1705 Reglamento Interno). **Expte. N° 14632-C-23.**- Por Prosecretaria se da lectura al Dictamen de la Comisión. Dictamen de la Comisión de Legislación, en el expediente N° 14632-C-23 del registro de este Concejo Deliberante. Que, el expediente referenciado se tramite la incorporación de los concejales electo al Concejo Deliberante en el acto eleccionario llevado a cabo el 7 de mayo de este año (...). **RESOLUCIÓN N° 4513 VISTO:** El Expediente N° 14632-C-23 del registro de este Concejo Deliberante, y; **CONSIDERANDO:** Que, mediante el expediente referenciado se tramita la incorporación de los concejales electos al Concejo Deliberante en el acto eleccionario llevado a cabo el día 7 de mayo del corriente año; en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución de la Provincia, la Ley Orgánica Municipal Transitoria N° 6843, y el Reglamento Interno, Ordenanza N° 1705. Que, en efecto, el día 23 de noviembre del año dos mil veintitrés vence el mandato de los señores concejales municipales del Departamento Capital, que a continuación se detallan : **RIPPA, Nazareno Domingo D.N.I. N° 36.587.606 - DE LEON, Luciana D.N.I. N° 24.939.758 - DIAZ, Alejandra Viviana Betsabe D.N.I. N° 21.564.406 - BALMACEDA, Enrique Gregorio D.N.I. N° 38.459.411 - SANCHEZ, Nicolás Federico D.N.I. N° 36.854.892 - DIAZ, Nicolás Pelagio D.N.I. N° 06.720.381 - VILLAFañE, Mónica del Valle D.N.I. N° 13.918.731 - HERRERA GOMEZ, Gerardo Alfredo Nicolás D.N.I. N° 21.866.837 - JOHANNESSEN, Nelson Adrián D.N.I. N° 26.336.264 - PUY, Facundo Ariel D.N.I. N° 33.609.854 - CORZO, María Yolanda D.N.I. N° 24. 939.533 - MONTIVERO, Walter Octavio D.N.I. N° 22.714.311 - MARENCO DIAZ, Analía María Ximena D.N.I. N° 31.648.339 - NARVAEZ, Diego Sebastián D.N.I. N° 26.335.665 - HERRERA, Héctor Rodolfo D.N.I. N° 26.772.892.** Que, en consecuencia, el Departamento Deliberativo debe proceder a la nueva integración del Concejo Deliberante por el periodo 2023-2027. Que, la Constitución de la Provincia de la Rioja, en su artículo 169°, determina para el Concejo Deliberante del Departamento Capital de acuerdo a su base poblacional una integración con quince (15) miembros, los que deben incorporarse el día 23 de noviembre de 2023 por un periodo de cuatro años finalizando sus mandatos de pleno derecho el día 23 de noviembre del año 2027. Que, como resultado de la elección del 7 de mayo del año 2023, convocada por Decreto F.E.P. N° 116/23, el Tribunal Electoral Provincial mediante Acta de fecha 22 de mayo de 2023 resuelve proclamar y consagrar como concejales electos a los ciudadanos que vienen peticionando su incorporación al Concejo Deliberante de la Ciudad Capital de La Rioja, y que más adelante se detalla, quienes desempeñarán sus mandatos por el período 2023-2027. Que, reunido el cuerpo de concejales en Sesión Especial N° 178, pone a consideración el dictamen de la Comisión de Legislación, en referencia a: * Solicitud de incorporación de los concejales electos al Cuerpo Deliberativo. * Resolución de Tribunal Electoral de la Provincia de La Rioja, referida a la adjudicación de las bancas deliberativas. * Declarar la validez de los Diplomas de los concejales electos conforme a los artículos 171° y 89° de la

Constitución Provincial y los artículos 72° y 73° de la Ley Orgánica Municipal Transitoria Provincial N° 6.843 y modificatorias. * Todo ello ajustado a la Constitución, Leyes, Ordenanzas y Reglamentos vigentes y, habiendo evaluado las peticiones, la documentación exigida y aportada por los peticionantes concejales electos y, considerando que el Concejo Deliberante es el Juez único de las elecciones, derechos y títulos de sus miembros, en cuanto a su validez. Que, la Comisión de Legislación dictamina que los peticionantes cumplen con la legislación vigente, por lo cual aconseja la aprobación de la documentación y la incorporación de los concejales electos, previo Juramento de Ley ante el Concejo Deliberante. Que, en tal virtud y con la aprobación del Cuerpo, se dicta el acto legislativo correspondiente. **POR ELLO: EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA RESUELVE: ARTICULO 1°.-** Declárese la validez del acto eleccionario llevado a cabo el día 7 de mayo del año 2023 para la renovación total del Concejo Deliberante del Departamento Capital por el periodo 2023-2027, según Acta del Tribunal Electoral de la Provincia de La Rioja de fecha 22/5/2023. **ARTICULO 2°.-** Declárese la validez de los diplomas de los concejales electos en la elección celebrada el día 7 de mayo de 2023, de acuerdo a lo establecido en los artículos 171° y 89° de la Constitución Provincial y los artículos 72° y 73° de la Ley Orgánica Municipal Transitoria Provincial N° 6.843 y sus modificatorias. **ARTICULO 3°.-** En virtud de lo establecido en los artículos 1° y 2° de la presente, incorporase al Concejo Deliberante del Departamento Capital a los concejales electos que a continuación se detallan: **CEBALLOS Ramona del Valle DNI. N°: 25.737.563 - OLIVERA Aníbal David DNI. N°: 24.579.877 - MARTINEZ Ana Karina DNI. N°: 23.036.011 - MOLINA Gómez Diego Alejandro DNI. N°: 24.770.642 - BECERRA Gonzalo David DNI. N°: 33.694.946 - MARTINEZ Marcela del Valle DNI. N°: 18.499.746 - BENZO CASALDERREY Guillermo DNI. N°: 94.633.998 - CORZO María Yolanda DNI. N°: 24. 939.533 - CENTENO PEREIRA Alberto Esteban DNI. N°: 40.483.410 - RIPPA Nazareno Domingo DNI. N°: 36.587.606 - DE LEON Luciana DNI. N°:24.939.758 - LUNA Adriana Viviana DNI. N°:21.356.058 - MARENCO Díaz Analía María Ximena DNI. N°:31.648.339 - RONCORONI José Carlos DNI. N°:27.052.568 - HERRERA Pablo Gustavo DNI. N°:22.714.248. **ARTICULO 4°.-** Los concejales mencionados en el artículo 3° de la presente, se incorporarán al Concejo Deliberante del Departamento Capital desde el 23 de noviembre 2023 finalizando el mandato el 23 de noviembre de 2027. **ARTICULO 5°.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.- Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante constituida en el Teatro de la Ciudad, a los veintitrés días de noviembre del año dos mil tres. Proyecto presentado por los integrantes de la Comisión de Legislación. Firman: **Dr. Gonzalo Villach Secretario Deliberativo Dr. Guillermo Galván Viceintendente Municipal. Presidencia pone a consideración del Cuerpo el Dictamen que se ha leído por Prosecretaria. El Cuerpo vota. APROBADO. Queda aprobada la RESOLUCIÓN N° 4513** mediante la cual se incorpora los señores concejales al Concejo Deliberante por el período **2023-2027** y su texto es el siguiente: **RESOLUCIÓN N° 4513 VISTO:** El Expediente N° 14632-C-23 del registro de este Concejo Deliberante, y; **CONSIDERANDO:** Que, mediante el expediente referenciado se tramita la incorporación de los concejales electos al Concejo Deliberante en el acto eleccionario llevado a cabo el día 7 de mayo del corriente año; en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución de la Provincia, la Ley Orgánica Municipal Transitoria N° 6843, y el Reglamento Interno, Ordenanza N° 1705. Que, en efecto, el día 23 de noviembre del año dos mil veintitrés vence el mandato de los señores concejales municipales del Departamento Capital, que a continuación se detallan : **RIPPA, Nazareno Domingo D.N.I. N° 36.587.606 - DE LEON, Luciana D.N.I. N° 24.939.758 - DIAZ, Alejandra Viviana Betsabe D.N.I. N° 21.564.406 - BALMACEDA, Enrique Gregorio D.N.I. N° 38.459.411 - SANCHEZ, Nicolás Federico D.N.I. N° 36.854.892 -****

DIAZ, Nicolás Pelagio D.N.I. N° 06.720.381 - VILLAFANE, Mónica del Valle D.N.I. N° 13.918.731 - HERRERA GOMEZ, Gerardo Alfredo Nicolás D.N.I. N° 21.866.837 - JOHANNESSEN, Nelson Adrian D.N.I. N° 26.336.264 - PUY, Facundo Ariel D.N.I. N° 33.609.854 - CORZO, María Yolanda D.N.I. N° 24. 939.533 - MONTIVERO, Walter Octavio D.N.I. N° 22.714.311 - MARENCO DIAZ, Analía María Ximena D.N.I. N° 31.648.339 - NARVAEZ, Diego Sebastián - D.N.I. N° 26.335.665 - HERRERA, Héctor Rodolfo D.N.I. N° 26.772.892 - Que, en consecuencia, el Departamento Deliberativo debe proceder a la nueva integración del Concejo Deliberante por el periodo 2023-2027. Que, la Constitución de la Provincia de la Rioja, en su artículo 169°, determina para el Concejo Deliberante del Departamento Capital de acuerdo a su base poblacional una integración con quince (15) miembros, los que deben incorporarse el día 23 de noviembre de 2023 por un periodo de cuatro años finalizando sus mandatos de pleno derecho el día 23 de noviembre del año 2027. Que, como resultado de la elección del 7 de mayo del año 2023, convocada por Decreto F.E.P. N° 116/23, el Tribunal Electoral Provincial mediante Acta de fecha 22 de mayo de 2023 resuelve proclamar y consagrar como concejales electos a los ciudadanos que vienen peticionando su incorporación al Concejo Deliberante de la Ciudad Capital de La Rioja, y que más adelante se detalla, quienes desempeñarán sus mandatos por el período 2023-2027. Que, reunido el cuerpo de concejales en Sesión Especial N° 178, pone a consideración el dictamen de la Comisión de Legislación, en referencia a: * Solicitud de incorporación de los concejales electos al Cuerpo Deliberativo. * Resolución de Tribunal Electoral de la Provincia de La Rioja, referida a la adjudicación de las bancas deliberativas. * Declarar la validez de los Diplomas de los concejales electos conforme a los artículos 171° y 89° de la Constitución Provincial y los artículos 72° y 73° de la Ley Orgánica Municipal Transitoria Provincial N° 6.843 y modificatorias. * Todo ello ajustado a la Constitución, Leyes, Ordenanzas y Reglamentos vigentes y, habiendo evaluado las peticiones, la documentación exigida y aportada por los peticionantes concejales electos y, considerando que el Concejo Deliberante es el Juez único de las elecciones, derechos y títulos de sus miembros, en cuanto a su validez. Que, la Comisión de Legislación dictamina que los peticionantes cumplen con la legislación vigente, por lo cual aconseja la aprobación de la documentación y la incorporación de los concejales electos, previo Juramento de Ley ante el Concejo Deliberante. Que, en tal virtud y con la aprobación del Cuerpo, se dicta el acto legislativo correspondiente. **POR ELLO: EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Declárese la validez del acto eleccionario llevado a cabo el día 7 de mayo del año 2023 para la renovación total del Concejo Deliberante del Departamento Capital por el periodo 2023-2027, según Acta del Tribunal Electoral de la Provincia de La Rioja de fecha 22/5/2023. **ARTICULO 2°.-** Declárese la validez de los diplomas de los concejales electos en la elección celebrada el día 7 de mayo de 2023, de acuerdo a lo establecido en los artículos 171° y 89° de la Constitución Provincial y los artículos 72° y 73° de la Ley Orgánica Municipal Transitoria Provincial N° 6.843 y sus modificatorias. **ARTICULO 3°.-** En virtud de lo establecido en los artículos 1° y 2° de la presente, incorporase al Concejo Deliberante del Departamento Capital a los concejales electos que a continuación se detallan: **CEBALLOS Ramona del Valle DNI. N°: 25.737.563 - OLIVERA Aníbal David DNI. N°: 24.579.877 - MARTINEZ Ana Karina DNI. N°: 23.036.011 - MOLINA Gómez Diego Alejandro DNI. N°: 24.770.642 - BECERRA Gonzalo David DNI. N°: 33.694.946 - MARTINEZ Marcela del Valle - DNI. N°: 18.499.746 - BENZO CASALDERREY Guillermo DNI. N°: 94.633.998 - CORZO María Yolanda DNI. N°: 24. 939.533 - CENTENO PEREIRA Alberto Esteban DNI. N°: 40.483.410 - RIPPA Nazareno Domingo DNI. N°: 36.587.606 - DE LEON Luciana DNI. N°:24.939.758 - LUNA Adriana Viviana DNI. N°:21.356.058 - MARENCO Díaz Analía María Ximena DNI. N°:31.648.339 - RONCORONI José**

Carlos DNI. N°:27.052.568 - HERRERA Pablo Gustavo DNI. N°:22.714.248.

ARTICULO 4°.- Los concejales mencionados en el artículo 3° de la presente, se incorporarán al Concejo Deliberante del Departamento Capital desde el 23 de noviembre 2023 finalizando el mandato el 23 de noviembre de 2027. **ARTICULO 5°.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.- Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante constituida en el Teatro de la Ciudad, a los veintitrés días de noviembre del año dos mil tres. Proyecto presentado por los integrantes de la Comisión de Legislación. Firman: **Dr. Gonzalo Villach Secretario Deliberativo**

Dr. Guillermo Galván Viceintendente Municipal. Punto N° 7 del orden del día. **JURA DE LOS SEÑORES CONCEJALES ELECTOS.** Art. 8 de nuestro Reglamento Interno, 1705. A continuación, Presidencia invita a los concejales salientes a recibir sus diplomas, y a los concejales electos a realizar en primer lugar el juramento y también, a recibir el diploma que va a ser entregado por la doctora Gabriela Asís en su carácter del Presidente del Tribunal Electoral de la provincia de La Rioja. Todo esto se va a hacer en orden alfabético y de manera alternada a los fines de que el Cuerpo no pierda el quorum para poder sesionar. Presidencia va a pedir un breve cuarto intermedio a fin de que el personal de ceremonial pueda acomodar la sala para la jura y, también para poder invitar a la Dra. Asís a ingresar al recinto para que proceda a la entrega de los diplomas. El Cuerpo vota. **APROBADO.** Siendo la hora 11:27' El Cuerpo ingresa a un breve Cuarto Intermedio. Siendo la hora 11:28' Presidencia invita a la Dra. Gabriela Asís. Y, por Prosecretaria se va a seguir el orden establecido alfabéticamente. Ingresa al recinto la Sra. presidenta del Tribunal Electoral de la Provincia Dra. Gabriela Asís, para hacer entrega del diploma de concejal electos a los concejales ingresantes al Concejo Deliberante. A continuación, se llama por orden alfabético al primer concejal saliente a recibir su diploma, Enrique Balmaceda. Presidente, entrega certificado de finalización de mandato como concejal. - concejal Enrique Balmaceda. A continuación, se llama al primer concejal electo por orden alfabético a realizar el juramento de ley y a recibir su diploma, de manos de la Dra. Asís. **Concejal BECERRA, Gonzalo David. Dra. Gabriela ASIS.** Hace entrega del diploma correspondiente al concejal, Becerra Gonzalo David. Presidencia invitar a Teresita Quintela, para que pueda acompañar a su hijo en la jura. Así se hace. **Señor, Dr. Gonzalo David BECERRA** ¿Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de concejal del Concejo Deliberante del departamento capital, respetando y haciendo respetar la Constitución de la provincia, la Constitución Nacional, la ley Orgánica Municipal Transitoria y toda otra legislación municipal concordante? **Dr. Gonzalo BECERRA: SÍ, JURO. PRESIDENTE:** Si así no lo hiciera que Dios, la Patria y los Santos Evangelios se lo demanden. Bienvenido, queda incorporado. Aplausos. A continuación, se llama a la concejala María Yolanda Corzo para que reciba su diploma y haga el juramento de ley con posterioridad. **Presidente, entrega certificado de finalización de mandato como concejal, concejal Yolanda Corzo.** Aplausos. Como concejala electa se le va a tomar el juramento de ley. A continuación, se llama al concejal electo para el juramento de ley, y a recibir su diploma; Benzo Casalderrey Guillermo. **Dra. Gabriela ASIS.** Hace entrega del diploma correspondiente al concejal, Benzo Casalderrey Guillermo. **PRESIDENTE:** Señor **Guillermo BENZO CASALDERREY** ¿Jura por la Patria y su honor desempeñar fielmente el cargo de concejal del Concejo Deliberante del departamento capital, respetando y haciendo respetar la Constitución de la Provincia, la ley Orgánica Municipal Transitoria y toda otra legislación municipal concordante? **Sr. Guillermo BENZO:** Por mi Rioja querida y amada, por la patria grande, por tu ejemplo y memoria viejo y como capeando de Facundo, ¡**SI, JURO!** **PRESIDENTE:** Si así no lo hiciera la Patria y su honor se lo demande. Queda, incorporado al Concejo Deliberante. Aplausos Manifestación de protesta del público presente. A continuación, se llama a la concejala saliente a recibir su diploma De León Luciana. **Presidente, entrega certificado de finalización de mandato como concejal,**

concejal De León Luciana Aplausos. A continuación, llamamos como concejal electo a realizar su juramento de ley, a la concejala Ceballos Ramona Del Valle. **Dra. Gabriela ASIS.** Hace entrega del diploma correspondiente a la concejal, Lic. Ramona del Valle Ceballos. **PRESIDENTE:** Señora, **Lic. Ramona del Valle CEBALLOS** ¿Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de concejal del Concejo Deliberante del departamento capital, respetando y haciendo respetar la Constitución de la Provincia, la ley Orgánica Municipal Transitoria y toda otra legislación municipal concordante? **Lic. Ramona del Valle CEBALLOS: SÍ, JURO.** **PRESIDENTE:** Si así no lo hiciera, Dios y la Patria y los Santos evangelios se lo demanden. Queda incorporada formalmente al Concejo Deliberante. **Lic. Ramona del Valle CEBALLOS:** Muchas gracias ¡Viva la libertad! A continuación, se llama al concejal Díaz Pelagio Nicolás - Presidente, **entrega certificado de finalización de mandato como concejal, concejal Díaz Pelagio.** Aplausos. A continuación, se llama al concejal electo Centeno Pereyra Alberto Esteban. **Dra. Gabriela ASIS.** Hace entrega del diploma correspondiente al concejal, Centeno Pereyra Alberto Esteban. **Señor, Alberto Esteban CENTENO PEREYRA** ¿Jura por Dios, y la Patria desempeñar fielmente el cargo de concejal del Concejo Deliberante del departamento capital, respetando y haciendo respetar la Constitución de la Provincia, la ley Orgánica Municipal Transitoria y toda legislación municipal concordante? **Sr. Alberto CENTENO PEREYRA:** Y Por mi Rioja querida, **SI, JURO.** **PRESIDENTE:** Si así no lo hiciera Dios y la Patria se lo demanden. Queda, formalmente incorporado al Concejo. (Aplausos) A continuación, se llama a la concejala saliente a recibir su diploma Díaz Viviana Alejandra. **Presidente, entrega certificado de finalización de mandato como concejal, concejal Díaz Viviana.** Aplausos. Ahora sí, llamamos como concejala electa, concejal Corzo María Yolanda: Le voy a pedir a mi madre que me acompañe. Por favor, ubíquese. **PRESIDENTE: Señora, María Yolanda CORZO** ¿Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de concejal del Concejo Deliberante del Departamento Capital, respetando y haciendo respetar la Constitución de la Provincia, la Ley Orgánica Municipal Transitoria y toda otra legislación municipal concordante? **Concejala Y. CORZO:** Por los valores que me enseñaron, mi madre, mi padre, por el Partido Justicialista, por el Movimiento Octubre, por las mismas banderas, **SI, JURO.** **PRESIDENTE:** Si así no lo hiciera, Dios, la Patria y los Santos Evangelios se lo demande. Queda incorporada al Concejo Deliberante. Aplausos. Invitamos a recibir el diploma como concejala electa. **Dra. Gabriela ASIS.** Hace entrega del diploma correspondiente a la concejala, Yolanda Corzo. A continuación, se llama al concejal saliente Herrera Gómez Gerardo. **Presidente, entrega certificado de finalización de mandato como concejal, concejal Gerardo Herrera Gómez.** Aplausos. Se llama como concejala electa, De León Luciana a formular su juramento. **PRESIDENTE: Señora, Lic. Luciana De LEÓN** ¿Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de concejal del Concejo Deliberante del Departamento Capital, respetando y haciendo respetar la Constitución de la Provincia, la Ley Orgánica Municipal Transitoria y toda otra legislación municipal concordante? **Concejala L. DE LEÓN: SI, JURO.** **PRESIDENTE:** Si así no lo hiciera, Dios, la Patria y los Santos Evangelios se lo demande. Queda formalmente incorporada al Concejo Deliberante. Aplausos. A continuación, llamamos al concejal saliente Herrera Héctor Rodolfo a recibir su diploma. **Presidente, entrega certificado de finalización de mandato como concejal, concejal Héctor Herrera.** Aplausos. Se llama al concejal electo a formular su juramento, Herrera Pablo Gustavo. **Dra. Gabriela ASIS.** Hace entrega del diploma correspondiente al concejal, Herrera. Pablo **PRESIDENTE: Señor, Cr. Pablo Gustavo HERRERA,** ¿Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de concejal del Concejo Deliberante del Departamento Capital, respetando y haciendo respetar la Constitución de la Provincia, la Ley Orgánica Municipal Transitoria y toda otra legislación municipal concordante? **Sr. Pablo**

HERRERA: SI, JURO. PRESIDENTE: Si así no lo hiciere, Dios, la Patria y los Santos Evangelios se lo demande. Queda incorporado formalmente al Concejo Deliberante. Aplausos. A continuación, se llama al concejal saliente a recibir su diploma, Johannesen Nelson Adrián. **Presidente, entrega certificado de finalización de mandato como concejal, concejal Johannesen Nelson.** Se invita a la concejala electa, Luna Adriana Viviana. **Dra. Gabriela ASIS.** Hace entrega del diploma correspondiente a la concejala, Viviana Luna. Lic. Viviana Luna, solicita el ingreso de su hijo para que la acompañe en el acto de Jura. **PRESIDENTE: Señora, Lic. Adriana Viviana LUNA,** ¿Jura por Dios y la Patria, desempeñar fielmente el cargo de concejal, del Concejo Deliberante del Departamento Capital, respetando y haciendo respetar la Constitución de la Provincia, la Ley Orgánica Municipal Transitoria y toda otra legislación municipal concordante? **Lic. Viviana LUNA:** Por la ciudad, por la familia, **SÍ, JURO. PRESIDENTE:** Si así no lo hiciere, Dios y la Patria se lo demande. Queda incorporada formalmente al Concejo Deliberante. Aplausos. A continuación, se llama a la concejala Marengo Días Ximena, a recibir su diploma y también juramento de ley. **Presidente, entrega certificado de finalización de mandato como concejal, concejal Marengo Ximena. Dra. Gabriela ASIS.** Hace entrega del diploma correspondiente a la concejala, Ximena Marengo. **Prosecretaria:** Tiene que formular el juramento de Ley también en el mismo acto por orden alfabético queda acá. **Concejala Ximena MARENCO:** Con mis padres de nuevo que vinieron, la Nona, está en el fondo, simbólicamente acá. **PRESIDENTE: Señora, Ximena MARENCO DIAZ.** “Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de concejal del Concejo Deliberante del departamento capital, respetando y haciendo respetar la Constitución de la Provincia, la Ley Orgánica Municipal Transitoria y toda otra legislación municipal concordante? **Concejala X. MARENCO:** Reafirmo en nombre de la justicia social y por los que menos tienen. **SI, JURO. PRESIDENTE:** Si así no lo hicieras, Dios, la patria y los santos evangelios se lo demanden. Quede incorporada formalmente al Concejo Deliberante. Aplausos. A continuación, se invita al concejal saliente a recibir su diploma MONTIVERO, Walter Octavio. **Presidente, entrega certificado de finalización de mandato como concejal, concejal Montivero Walter.** Aplausos. Se invita a continuación a la concejala electa MARTÍNEZ Ana Karina. **Dra. Gabriela ASIS.** Hace entrega del diploma correspondiente a la concejala, Prof. Ana Karina Martínez. - **PRESIDENTE: Señora, Prof. Ana Karina MARTÍNEZ.** “Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de concejal del Concejo Deliberante del departamento capital, respetando y haciendo respetar la Constitución de la Provincia, la Ley Orgánica Municipal Transitoria y toda otra legislación municipal concordante”. **Prof. Ana MARTÍNEZ:** Por mis padres y por mis hijas. **SI, JURO. PRESIDENTE:** Si así no lo hicieras, Dios, la patria y los Santos Evangelios se lo demanden. Quede incorporada formalmente al Concejo Deliberante. Aplausos. A continuación, se invita a recibir su diploma al concejal saliente Narváez, Diego Sebastián **Presidente, entrega certificado de finalización de mandato como concejal, concejal Diego Narváez** Aplausos. A continuación, se invita a la concejala electa Martínez Marcela del Valle. **Dra. Gabriela ASIS.** Hace entrega del diploma correspondiente a la concejala, Sra. Marcela del Valle Martínez. **PRESIDENTE: Señora, Marcela del Valle MARTÍNEZ.** “Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de concejal del Concejo Deliberante del departamento capital, respetando y haciendo respetar la Constitución de la Provincia, la Ley Orgánica Municipal Transitoria y toda otra legislación municipal concordante.” **Sra. Marcela MARTÍNEZ:** Por mi patria, por Dios, por mi familia por el justicialismo. **SI, JURO. PRESIDENTE:** Si así no lo hicieras, Dios, la Patria y los Santos Evangelios se lo demanden. Queda incorporada formalmente al Concejo Deliberante. Aplausos. A continuación, se llama al concejal saliente a recibir su diploma PUY, Facundo Ariel. **Presidente, entrega certificado de finalización de mandato como**

concejal, concejal Facundo Puy Aplausos. Se invita al concejal electo MOLINA Gómez Diego. **Dra. Gabriela ASIS.** Hace entrega del diploma correspondiente a la concejala, Lic. Diego Molina Gómez. **PRESIDENTE: Señor, Lic. Diego MOLINA GÓMEZ** “Jura por la Patria y su honor, desempeñar fielmente el cargo, de concejal del Concejo Deliberante del departamento capital, respetando y haciendo respetar la Constitución de la Provincia, la Ley Orgánica Municipal Transitoria y toda otra legislación municipal concordante”. **Lic. Diego MOLINA GÓMEZ: SI, JURO. PRESIDENTE:** Si así no lo hicieras, la Patria y su honor se lo demanden. Quede incorporada formalmente al Concejo Deliberante. Aplausos. A continuación, se invita al concejal saliente Rippa Nazareno Domingo a recibir su diploma. **Presidente, entrega certificado de finalización de mandato como concejal, concejal Nazareno Rippa** Aplausos. A continuación, se invita a pasar al concejal electo Olivera Aníbal David **Dra. Gabriela ASIS.** Hace entrega del diploma correspondiente al concejal, Olivera Aníbal. - **PRESIDENTE: Señor, Aníbal David OLIVERA.** “Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de concejal del Concejo Deliberante del departamento capital, respetando y haciendo respetar la Constitución de la Provincia, la Ley Orgánica Municipal Transitoria y toda otra legislación municipal concordante.” **Señor, Diego OLIVERA:** Por la educación que me dio mi familia, por la formación que me dio mi Iglesia Adventista, por la libertad que vivo. **SI, JURO. PRESIDENTE:** Si así lo hiciera Dios y la Patria y los Santos Evangelios se lo demande, queda incorporado formalmente al Concejo. Aplausos. A continuación, invitamos al concejal saliente a recibir su Diploma Sánchez Nicolas Federico. **Presidente, entrega certificado de finalización de mandato como concejal, concejal Nicolás Sánchez** Aplausos. A continuación, se invita como concejal electo Rippa Nazareno Domingo a formular su juramento. **Dra. Gabriela ASIS.** Hace entrega el diploma correspondiente al concejal, Nazareno Rippa.- **Concejal N. RIPPA:** Quiero invitar a mi madre Patricia, a la presidenta de mi partido la Dra. Cristina Salzwedel y al vicepresidente de mi partido Gustavo Galván, que me acompañen. **PRESIDENTE: Señor, Dr. Nazareno Domingo RIPPA.** “Jura por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de concejal del Concejo Deliberante del Departamento Capital, respetando y haciendo respetar la Constitución de la Provincia, la Ley Orgánica Municipal Transitoria y toda legislación municipal concordante”. **Concejal N. RIPPA:** Por mi Partido la Unión Cívica Radical, y por el pueblo de La Rioja que llevo en el corazón. **SI, JURO. PRESIDENTE:** Si así lo hiciera Dios y la Patria se lo demande. Queda incorporado formalmente al Concejo. Aplausos. A continuación, se va a llamar la última concejala saliente, Villafañe Mónica del Valle a recibir su Diploma. **Presidente, entrega certificado de finalización de mandato como concejal, concejal Mónica Villafañe.** Por último, se va a llamar al concejal electo a formular su juramento de ley, Roncoroni José Carlos. **Dra. Gabriela ASIS.** Hace entrega el diploma correspondiente al concejal, José Carlos Roncoroni. **PRESIDENTE: Señor, Cr. José Carlos RONCORONI.** “Jura por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de concejal del Concejo Deliberante del Departamento Capital, respetando y haciendo respetar la Constitución de la Provincia, la Ley Orgánica Municipal Transitoria y toda legislación municipal concordante”. **Cr. José C. RONCORONI:** Por mi familia y por todos los emprendedores de La Rioja. **SI, JURO. PRESIDENTE:** Si así lo hiciera Dios y la Patria se lo demande. Queda formalmente incorporado al Cuerpo de concejales. Aplausos. **Seguidamente se despide** a la Presidenta del Tribunal Electoral de la Provincia Dra. Gabriela Asís. Muchas gracias. Aplausos. Presidencia invita al Cuerpo, a un breve cuarto intermedio para despedir a las autoridades presentes, y seguir formalmente la sesión convocada, ya con el nuevo Cuerpo constituido. El Cuerpo vota. APROBADO. Siendo la hora 12:02’ el Cuerpo ingresa al cuarto intermedio. Siendo la hora 12:21’ el Cuerpo retoma la sesión del día de la fecha. **Punto N° 8** del Orden del día. Elección de Vicepresidente 1° y Vicepresidente 2° del Concejo Deliberante (art. 89° de la Ley

Orgánica Municipal Transitoria N° 6843 y art. 9° de la Ordenanza N° 1705 Reglamento Interno). **Expte.: N° 14633-C-23.** Tiene la palabra concejal Yolanda Corzo, realiza un pedido fuera del alcance del micrófono. La señora concejal Yolanda Corzo, pide un cuarto intermedio, el Cuerpo vota el cuarto intermedio. APROBADO. Siendo la hora 12:22' el Cuerpo ingresa al cuarto intermedio. Siendo la hora 12:23' el Cuerpo retoma la sesión. Tiene la palabra la señora concejala **Yolanda CORZO:** para decir que el "Frente Justicialista" mociona como Vicepresidenta 1° a la compañera Marcela Martínez. Perfecto, ¿hay otra moción sobre la Vicepresidenta 1°? Si no hay otra moción presidencia manda a votar. El Cuerpo está votando el Vicepresidente 1° del Cuerpo. APROBADO. Queda aprobado, (aplausos) una vez que se designe a la Vicepresidenta 2° vamos a invitar a las nuevas autoridades. El Cuerpo tiene la palabra para la nominación del Vicepresidente 2° del Cuerpo, concejal Aníbal Olivera, tiene la palabra gracias, señor presidente es para decir que la moción que hacemos específicamente es, a Yiyi Ceballos como Vicepresidente 2°. **PRESIDENTE:** Perfecto. ¿No hay otra moción sobre el Vicepresidente 2°? presidencia manda a votar. El Cuerpo vota. APROBADO. El Cuerpo vota afirmativamente (aplausos) la propuesta para que la concejala Ramona del Valle Ceballos sea la Vicepresidenta 2° del Cuerpo. Esto queda aprobado por **DECRETO N° 897. Y su texto dice: DECRETO N° 897 VISTO:** El Expediente N° 14633-C-23 del registro de este Concejo Deliberante, y; **CONSIDERANDO:** Que, el artículo 89° de la Ley Orgánica Municipal Transitoria N° 6.843, y el art. 9° del Reglamento Interno, Ordenanza N° 1705 y sus modificatorias, prevén el nombramiento de un Vicepresidente Primero y un Vicepresidente Segundo, electos del seno del cuerpo de concejales por mayoría absoluta de los miembros presentes, quienes procederán a desempeñar la presidencia en caso de ausencia temporaria del Viceintendente, lo que ocurrirá conforme al orden de sucesión.- Que, el mandato de las autoridades del cuerpo designadas mediante Decreto N° 852 ha caducado, por lo que surge el imperativo de designar a las nuevas autoridades conforme lo determina la normativa citada. Que, puesto a consideración del cuerpo de concejales en sesión especial N° 178 de fecha 23 de noviembre de 2023, los mismos eligieron a sus autoridades por el voto de la mayoría de los miembros presentes. **POR ELLO: EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA DECRETA: ARTÍCULO 1°.-** Designar en el cargo de vicepresidenta primera a la concejal MARCELA DEL VALLE MARTINEZ hasta la primera sesión ordinaria correspondiente al período legislativo 2024.- **ARTICULO 2°.-** Designar en el cargo de vicepresidenta segunda a la concejal RAMONA DEL VALLE CEBALLOS hasta la primera sesión ordinaria correspondiente al período legislativo 2024.- **ARTICULO 3°.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.- Dada en sala de sesión realizada en el Teatro de la Ciudad, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por el Cuerpo de Concejales. **Dr. Gonzalo Villach Secretario Deliberativo Dr. Guillermo Galván Viceintendente Municipal** Presidencia invita al Cuerpo a que se constituya en un breve cuarto intermedio, a fin de que ceremonial pueda colocar el atril para la jura. El Cuerpo vota el cuarto intermedio. APROBADO. Siendo la hora 12:25' el Cuerpo pasa a un breve cuarto intermedio. Siendo la hora 12:27' se da por finalizado el cuarto intermedio se reanuda la sesión. Presidencia invita a las nuevas autoridades electas Vicepresidenta 1° Marcela Martínez y Vicepresidenta 2° Yiyi Ceballos. Para tomar la jura en ese orden. **Señora concejal, Marcela del Valle MARTÍNEZ** "¿Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de Vicepresidenta primera del Concejo Deliberante del departamento capital, respetando y haciendo respetar la Constitución de la Provincia, la ley Orgánica Municipal Transitoria y toda otra legislación municipal concordante? **Concejal Marcela MARTÍNEZ:** Por los empleados municipales y por los empleados deliberativos, **SI, JURO. PRESIDENTE:** Si así no lo hiciera que Dios, la Patria y los Santos Evangelios se lo demanden -Aplausos. **PRESIDENTE:** Señora Yiyi

Ceballos. **Lic. Ramona del Valle Ceballos** “**Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de Vicepresidenta segunda del Concejo Deliberante del Departamento capital, respetando y haciendo respetar la Constitución de la Provincia, la ley Orgánica Municipal Transitoria y toda otra legislación municipal concordante?**” **Concejal Ramona CEBALLOS: SI, JURO.** Aplausos. **PRESIDENTE:** Si así no lo hiciere, Dios, la Patria y los Santos evangelios se lo demanden. Tiene la palabra el concejal Guillermo Benzo muchas gracias, señor presidente es, a los fines de que quede constancia en Actas y en Actas taquigráficas, el hecho de la conformación del Bloque “**Frente Justicialista**” en este Concejo Deliberante, integrado por los concejales Gonzalo Becerra, Ximena Marengo, Marcela Martínez, quien le habla, Yolanda Corzo, Alberto Centeno, Viviana Luna y Pablo Herrera. También, dejar constancia que, este Bloque será presidido por quien es el concejal más joven del Cuerpo de concejales, el colega Alberto Centeno, para que quede debidamente constatada en Acta y en la Versión Taquigráfica de esta sesión. Así será señor concejal, se registra por Secretaría y queda en la Versión Taquigráfica. **Punto N° 10** del Orden del día. Integración de las comisiones permanentes del Cuerpo **Art. 50°** de la ordenanza 1705 del reglamento interno y 115 de nuestra Ley Orgánica Municipal Transitoria y su modificatoria ley 7355 EXPTE 14634-C-23. Presidencia invita al Cuerpo a un breve cuarto intermedio a fin de que ustedes puedan comunicar a presidencia y se tome nota por Secretaria y Prosecretaria de la integración y las autoridades de las comisiones, el cuerpo está votando. **APROBADO.** Siendo las 12:32’ el Cuerpo ingresa a un cuarto intermedio. Siendo la hora 12:46’ se da por finalizado el cuarto intermedio. Tiene la palabra los señores concejales para proponer los miembros integrantes de cada una de las comisiones, la señora Yolanda Corzo, tiene la palabra para decir que recién en el cuarto intermedio con todos los colegas de ambos Bloques y acompañada del presidente del Bloque nuestro “Frente Justicialista” se ha decidido que, voy enumerando cada una de las comisiones. Que la Comisión de HACIENDA, la presida el Cr. Pablo Herrera, Guillermo Benzo, Gonzalo Becerra, Carlos Roncoroni, Diego Molina. La Comisión de SERVICIOS PÚBLICOS; va a estar presidida por: Gonzalo Becerra, también cr -Beto -Alberto Centeno; Guillermo Benzo; Diego Molina y Luciana De León. La Comisión de OBRAS PÚBLICAS, va a estar presidida por: Guillermo Benzo; Viviana Luna; Pablo Herrera; Diego Molina; Aníbal Olivera. La Comisión de CULTURA, EDUCACIÓN, TURISMO y DEPORTE, va a estar presidida por: Viviana Luna, Marcela Martínez, Beto Centeno, Karina Martínez, Carlos Roncoroni. La Comisión de LEGISLACIÓN va a estar presidida por: Yolanda Corzo; Benzo Guillermo; Viviana Luna; Ramona Ceballos; Nazareno Rippa. La Comisión INTERJURISDICCIONAL va a estar presidida por; Ximena Marengo; Viviana Luna; Marcela Martínez; Karina Martínez; Nazareno Rippa. La Comisión de DESARROLLO, PRODUCCIÓN y EMPLEO va a estar presidida por: Carlos Roncoroni si no me equivoco; Ramona Ceballos; Ximena Marengo; Gonzalo Becerra; Pablo Herrera. La Comisión de GENERO y DIVERSIDAD va a estar presidida por: Marcela Martínez; Viviana Luna; Yolanda Corzo; Karina Martínez; Luciana de León. La Comisión de ACCIÓN SOCIAL, DERECHOS HUMANOS y GARANTÍAS de los CIUDADANOS va a estar presidida por: Aníbal Olivera; Karina Martínez; Ximena Marengo; Marcela Martínez; Guillermo Benzo. La Comisión de SALUD, ECOLOGÍA y MEDIO AMBIENTE va a estar presidida por: Ramona Ceballos; Luciana De León; -Beto- Alberto Centeno; Gonzalo Becerra. Ahí están las diez comisiones y la Comisión de JUICIO POLÍTICO va a estar integrada por; Yolanda Corzo y Nazareno Rippa. Presidencia pone a consideración del Cuerpo la moción presentada por la señora concejal, el Cuerpo vota. **APROBADO.** Queda aprobado bajo **DECRETO N° 898** tanto las presidencias de las comisiones como sus integrantes. (Aplausos) Y su texto dice: **DECRETO N° 898 VISTO:** El Expediente N° 14634-C-23 del registro de este Concejo Deliberante, y; **CONSIDERANDO:** Que, los artículos 49° y 50° del Reglamento Interno,

Ordenanza N° 1705, y art. 115° de la Ley Orgánica Municipal Transitoria N° 6843 y sus modificatorias determinan la cantidad de Comisiones Permanentes que integran el Concejo Deliberante, su denominación, conformación y competencia. Que, habiendo sido puesto a consideración del cuerpo de concejales en sesión especial N° 178 de fecha 23 de noviembre de 2023, los mismos dispusieron integrar las comisiones permanentes con el voto de la mayoría legal requerida a tal efecto. **POR ELLO: EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA DECRETA: ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la integración de las Comisiones Permanentes del Concejo Deliberante en la forma que se consigna como Anexo Único del presente Decreto y de conformidad a lo expuesto en los considerandos. **ARTICULO 2°.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante constituida en el Teatro de la Ciudad, a los veintitrés días de noviembre del año dos mil tres. Proyecto presentado por el cuerpo de concejales. **Dr. Gonzalo Villach Secretario Deliberativo Dr. Guillermo Galván Viceintendente Municipal (Correlativo Decreto (CD) N° 898) ANEXO ÚNICO CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES** 1.- COMISIÓN DE HACIENDA * HERRERA, Pablo Gustavo – Presidente * BENZO CASALDERREY, Guillermo * BECERRA, Gonzalo David *RONCORONI, José Carlos *MOLINA GÓMEZ, Diego 2.- COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS * BECERRA, Gonzalo David – Presidente * CENTENO PEREIRA, Alberto Esteban *BENZO CASALDERREY, Guillermo * MOLINA GÓMEZ, Diego * DE LEÓN, Luciana *3.- COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS *BENZO CASALDERREY, Guillermo – Presidente * LUNA, Adriana Viviana * HERRERA, Pablo Gustavo * MOLINA GÓMEZ, Diego *OLIVERA Aníbal David 4.- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN * CORZO, Yolanda – Presidente * BENZO CASALDERREY, Guillermo * LUNA, Adriana Viviana * CEBALLOS, Ramona del Valle * RIPPA, Nazareno Domingo. 5.- COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, TURISMO Y DEPORTE * LUNA, Adriana Viviana – Presidente * MARTINEZ, Marcela del Valle * CENTENO PEREIRA, Alberto Esteban * MARTINEZ, Ana Karina * RONCORONI, José Carlos 6.- COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL, DDHH Y GARANTIAS DE LOS CIUDADANOS * OLIVERA Aníbal David – Presidente * MARTINEZ, Ana Karina * MARTINEZ, Marcela del Valle * MARENCO DIAZ, Analía María Ximena * BENZO CASALDERREY, Guillermo 7.- COMISION DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y TRABAJO * RONCORONI, José Carlos – Presidente * CEBALLOS, Ramona del Valle * MARENCO DIAZ, Analía María Ximena * BECERRA, Gonzalo David * HERRERA, Pablo Gustavo 8.- COMISIÓN DE SALUD, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE * CEBALLOS, Ramona del Valle – Presidente * DE LEÓN, Luciana * CENTENO PEREIRA, Alberto Esteban * MARENCO DIAZ, Analía María Ximena * BECERRA, Gonzalo David - 9.- COMISIÓN INTERJURISDICCIONAL * MARENCO DIAZ, Analía María Ximena – Presidente * LUNA, Adriana Viviana * MARTINEZ, Marcela del Valle * MARTINEZ, Ana Karina * RIPPA, Nazareno Domingo - 10.- COMISIÓN DE GÉNERO Y DIVERSIDAD * MARTINEZ, Marcela del Valle – Presidente * LUNA, Adriana Viviana * CORZO, Yolanda * MARTINEZ, Ana Karina * DE LEÓN, Luciana - 11.- COMISIÓN DE JUICIO POLÍTICO * CORZO, Yolanda * RIPPA, Nazareno Domingo. Antes de finalizar la sesión, porque no hay más puntos para tratar, ingreso una nota de la señora Intendente que se va a leer por Prosecretaría: Al Viceintendente de la capital Dr. Guillermo Galván, a las autoridades municipales y provinciales presentes, a los concejales salientes y entrantes.- Quiero, por medio de la presente pedir disculpas por mi ausencia en este importante acto para la democracia (...).**Firmado:** Inés Brizuela y Doria Intendente de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja. No habiendo más puntos para tratar, Presidencia invita para el arrío de las

banderas Argentina, la modalidad siempre es invitar un concejal por bandera, vamos a hacer una excepción atento a las autoridades que se han constituido al día de la fecha. Para la bandera argentina vamos a invitar a la señora concejal Marcela Martínez junto con el concejal Aníbal Olivera, y para el arrió de la enseña provincial, vamos a invitar a Alberto Centeno junto con Yiyi Ceballos. ARRIO DE BANDERAS. Antes de finalizar, vamos a dar un saludo afectuoso a los señores concejales salientes, y muy especialmente que vamos a despedirlos con un fuerte aplauso a todos los trabajadores que hicieron posible esta sesión, todos los compañeros del Teatro Municipal, muchas gracias, a los compañeros de Maestranza que estuvieron hasta las tres de la mañana, nuestros compañeros de Taquigrafía, Ceremonial, Prensa, personal administrativo, muchísimas gracias, por haber hecho posible esta hermosa ceremonia, a los señores concejales incorporados toda la suerte y la inteligencia para estos momentos que se vienen. Muy buenas tardes. Aplausos. Siendo la hora 12:53' se da por finalizada la sesión especial N° 178 convocada para el día de la fecha.

Acta aprobada en Sesión N°: del día:.....

Firman: Dr. Gonzalo VILLACH
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo GALVAN
Viceintendente Municipal